

Año V—Núm. 53 *Boletín* Febrero, 1908

de Historia y Antigüedades

ORGANO DE LA ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director, PEDRO M. IBAÑEZ

Bogotá — República de Colombia

TITULOS DE LIBERTADOR Y CAPITAN GENERAL

CONCEDIDOS Á SIMÓN BOLÍVAR

Barranquilla, 6 de Enero de 1908

Al Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Ya que en *El Precursor* fue publicado el despacho de Teniente General expedido al ilustre Nariño, me permito remitir á usted una copia del de Capitán General con que las autoridades de Caracas premiaron al Brigadier Simón Bolívar en 1813. En ese despacho está también el título de Libertador. No he podido obtener los despachos de Brigadier, Mariscal y Capitán General concedidos al Libertador por el Gobierno de las Provincias Unidas en 12 de Marzo de 1813 y 15 de Diciembre de 1814, y el de Coronel con que comenzó á servir y el cual obtuvo en 1811. Tan pronto como los consiga tendré el honor de remitírselos.

Acompaño también á esta carta lo que sobre el *último combate* he logrado obtener.

¿No sería conveniente que la Academia comisionara á algún individuo de ella residente en el Cauca para que elaborara un estudio sobre asunto tan importante?

Me complace manifestarle que tengo en mi poder una invitación hecha por el Prefecto de Bogotá para las honras fúnebres del Libertador, el 10 de Enero de 1831. Este raro ejemplar es propiedad de la respetabilísima matrona D^a Eloísa Viana de Ortega, viuda del notable ingeniero bogotano D. Alejandro Ortega, quien poseyó esa invitación por herencia de D. Luis Carbonell, de quien era pariente. Pronto remitiré á la Academia una copia fotográfica de ese documento,

lo mismo que una copia del acta de defunción del Libertador, que he solicitado de Monseñor Rodenas, virtuoso Obispo de Santa Marta.

Suplico á usted mil perdones por lo extenso de esta carta, y me honro suscribiéndome de usted atento servidor y colega,

TULIO SAMPER Y GRAU

SIMON BOLIVAR

TÍTULO DE LIBERTADOR Y DESPACHO DE CAPITÁN GENERAL DEL EJÉRCITO

En la ciudad de Caracas, á 14 de Octubre de 1813, 3º de la República y 1º de la guerra á muerte, concurren á Cabildo extraordinario, precedida citación del mismo día, los ciudadanos Cristóbal de Mendoza, Gobernador político del Estado; Juan Antonio Rodríguez Domínguez, Juez de Policía, Presidente de la Municipalidad; Vicente y Jacinto Ibarra, Alguaciles mayores, y los Municipales Andrés de Narvarte, Marcelino Argáin, Miguel Camacho, Francisco Ignacio Alvarado Serrano, José Ventura Santana, Rafael Escorihuela, y los Síndicos José Angel de Alamo y Pedro Pablo Díaz; el ciudadano Antonio Fernández de León, Director general de rentas nacionales; los Corregidores Carlos Machado, Francisco Talavera, Ramón García Cádiz y Vicente López Méndez, y el Prior del Consulado Juan Toro; no habiendo asistido los demás individuos de la Municipalidad por legítimo impedimento.

Así congregados tomó la palabra el ciudadano Gobernador político, como Presidente nato de todos los Cabildos del Distrito y de este acto, y propuso á la Asamblea si estaba dispuesta, como manifestó incontinenti estarlo, á entrar en discutir y acordar la demostración particular que la misma en nombre del pueblo venezolano se hallaba en el necesario caso de tributar al General del Ejército libertador, ciudadano Simón Bolívar, pues que siempre victorioso y siempre triunfante de las huestes españolas que nos oprimían, ha entrado ayer la segunda vez en esta capital, coronado de laureles,

entre los vivas y aplausos más expresivos y sinceros de todos los Cuerpos militares y civiles, del eclesiástico con su Prelado á la cabeza, de todas las personas más ilustres y notables del país, y de un pueblo numerosísimo que espontáneamente concurrió á recibirle, vencedor y glorioso, por haber dejado deshechas y aniquiladas las fuerzas enemigas que vinieron últimamente de España en, los campos memorables de Bár-bula y las Trincheras y encerrados sus miserables restos en Puertocabello.

Uniforme pues el voto de los concurrentes en ceñir la demostración al grado militar de que se ha hecho digno por sus servicios, sobre el de Brigadier que no debe á Venezuela su Patria, sino al ilustre Gobierno de la Unión de la Nueva Granada, protector de nuestra libertad; y á determinarle un epíteto ó sobrenombre que inmortalice su memoria en los anales de América libre, la asamblea, como órgano de la voluntad expresa y general que han manifestado los pueblos á quienes este invicto General y sus compañeros de armas han roto las cadenas, y que no pueden ver con indiferencia al héroe libertador con el sólo carácter de Brigadier en que se ha mantenido, por una consecuencia de su delicada moderación, cuando él mismo ha ascendido y condecorado con grados militares, aun de mayor jerarquía que el suyo, á los que se han distinguido en la campaña, resolvió aclamar, como por el presente acto aclama, solemnemente al Brigadier de la Unión y General en Jefe de las armas libertadoras, ciudadano Simón Bolívar, por

CAPITÁN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS DE LA REPÚBLICA

vivo y efectivo, con todas las prerrogativas y preeminencias correspondientes á este grado militar. También lo aclama la Asamblea con el sobrenombre de

LIBERTADOR DE VENEZUELA

para que use de él, como de un dón que consagra la Patria agradecida á un hijo tan benemérito.

Y espera la Asamblea que puesta esta acta en manos de S. E. por medio de una diputación, la aceptará como un testimonio de su gratitud; quedando encargado el ciudadano Gobernador político de transmitirla á los demás Estados para su inteligencia y satisfacción, igualmente que á los Cabildos de Caracas, por conducto del Presidente.

Finalmente acordó la Asamblea que en las portadas de todas las Municipalidades del Distrito se fije con caracteres bien inteligibles esta inscripción:

BOLÍVAR, LIBERTADOR DE VENEZUELA

y firmaron, de que certifico: *Cristóbal de Mendoza, Juan Antonio Rodríguez Domínguez—Vicente Ibarra—Jacinto de Ibarra—Andrés de Narváez—Marcelino Argáez—Miguel Camacho—Francisco Ignacio Alvarado Serrano—José Ventura Santana—Rafael Escorihuela—Jose Angel de Alamo—Pedro Pablo Díaz—Antonio Fernández de León—Carlos Machado—Francisco Talavera—Ramón García Cádiz—Dr. Vicente López—Juan Toro—Francisco León de Urbina, Teniente Secretario.*

(*Documentos relativos á la vida pública del Libertador—Caracas, 1826—Tomo 1*).

SIR GREGOR MAC GREGOR

Sr. Secretario de la Academia Nacional de Historia.

Para que emita concepto se me ha pasado un escrito del Sr. C. Rodríguez Maldonado sobre el General Gregor Mac Gregor, el conocido escocés que prestó sus servicios en la guerra de la Independencia.

El estudio del Sr. Rodríguez Maldonado tiene datos importantes respecto de ese célebre personaje, que no se hallan consignados en las diferentes historias que sobre nuestra magna guerra se han escrito, y así esos datos son muy curiosos é importantes.

Mac Gregor es una figura muy simpática en la historia de la Independencia tanto por los servicios que á ella prestó como por la adhesión jamás desmentida que tuvo á la persona del Libertador, aun en los momentos en que éste sufría las mayores decepciones: cuando preparaba la inmortal expedición de Los Cayos, y luégo cuando habiendo desembarcado en Tierrafirme esa expedición, y después de los desastres sufridos por el Coronel Francisco de Paula Alcántara y la derrota de Punche, intentó el Libertador abandonar el oriente de Venezuela y trasladarse al occidente para penetrar en los valles de Aragua, á cuyo fin zarpó el 1.º de Julio de 1816 de Carúpano con rumbo al Occidente.

Mac Gregor formó parte de la Junta que tuvo lugar en la casa de la Sra. Juana Bruvil, en Los Cayos, provocada por Bolívar con el fin de que los principales emigrados que allí se encontraban se sometiesen á un plan de operaciones y eligie-

sen el Jefe que debía dirigir la expedición. Esto lo hacia Bolívar teniendo en cuenta la oposición ciega y formidable que encontraba entre algunos de los refugiados en Los Cayos, que si bien eran militares de mérito, no por eso dejaban de sentir hacia el único hombre grande que ha producido la América del Sur la más tenaz envidia, que producía en ellos todos los deplorables efectos que esta pasión engendra y desarrolla. Entre estos émulos del Libertador se encontraba en primera línea el Teniente Coronel Mariano Montilla, militar de mérito pero de una gran vanidad, y quien de tal modo profesaba antipatía á Bolívar, que llegó hasta enviarle un cartel de desafío. Al lado de Montilla se encontraba Bermúdez, quien de carácter altanero y veleidoso, apoyo á aquél hasta donde pudo en la guerra contra Bolívar, llegando hasta calumniarle y acusarle de cobarde y de incapaz. A estos dos individuos los apoyaban el Comandante Aury y el antipático detractor de Bolívar, Ducondray-Holstein.

A la reunión mencionada arriba concurrieron Mariño, Brión, Piar, Bermúdez, Celedonio, Gabriel y Germán Piñeres, Pedro Briceño Méndez, Zea, Ibarra, Justo Briceño, Soublette, Aury, Ducondray-Holstein, Marimón, José María Durán y Mac Gregor.

Brión propuso que el Jefe de la expedición debía de ser Bolívar; Aury y Bermúdez se opusieron, pero todos los demás apoyaron al Libertador y lo nombraron Jefe de la expedición. Mac Gregor fue uno de los más decididos en favor del Libertador.

La célebre expedición zarpó el 20 de Marzo del pequeño puerto de Acquí. El Libertador iba con su Estado Mayor en la goleta *Bolívar*; Mac Gregor iba en la *Mariño* con Piar y otros Oficiales.

Como no es el caso de entrar en la relación de esta nunca bien ponderada expedición, me abstengo de dar otros detalles acerca de ella.

Ya dije arriba los desastres que ella sufrió luégo, y cómo Bolívar se embarcó en Carúpano. En este punto quedáronse algunos de la expedición, la mayor parte extranjeros, entre éstos el odioso Ducondray-Holstein, quien al fin fue despedido del servicio por desleal.

Hablando de este sujeto y comparándolo con nuestro escocés dice Larreazábal:

“En contraste, Mac Gregor, el noble celta, nacido en las montañas de Escocia (*highlander*) pero ciudadano de todo el mundo, soldado de todas las causas en que se tratara de libertad, valeroso, instruido, amigo de aventuras como un

caballero antiguo, fiel y sufrido, acompañaba á Bolívar, le amaba y le alentaba en el duro trance en que se veía."

Bolívar siguió con la expedición y tocó en Borburata y luégo se dirigió á Ocumare, en cuyo puerto ancló el 6 de Julio. Ese mismo día llegaba á Valencia el Brigadier D. Francisco Tomás Morales, despachado desde Ocaña por Morillo. Las fuerzas de Morales unidas á las de Real y Quero formaron un ejército muy respetable. Soubllette, que ocupaba el desfiladero de La Cabrera, tuvo que abandonar los puntos que ocupaba y retirarse hacia Ocumare. Bolívar se incorporó el 13 de Julio por la noche á Soubllette y dispuso lo conveniente para el ataque del día siguiente, el que tuvo lugar en el punto llamado los *Aguacates*, donde quedaron completamente destrozados los patriotas. El pequeño resto del Ejército patriota que allí peleó se retiró en desorden hacia Ocumare. Bolívar debía seguir la misma retirada, y mandó á Mac Gregor para Choroní, donde debía de hallarse el Teniente Coronel Francisco Piñango con alguna gente que se había mandado reclutar allí. El Libertador siguió para Choroní el 19 de Julio, pero al llegar á ese punto supo que estaba en poder de los realistas; mas tuvo la consoladora noticia de que la División patriota se había introducido en Aragua. Mac Gregor, que conocía la idea del Libertador, después de la derrota de Aguacates, de penetrar en los valles de Aragua para seguir á los Llanos á unirse á Zaraza, Monagas y demás Jefes patriotas, decidió de acuerdo con Soubllette, que era su segundo, emprender esa peligrosísima empresa, para la cual—dice un historiador—se necesitaban singular arrojo, fortuna, intrepidez y constancia, y agrega luégo: "Todo lo tuvo Mac Gregor, todo lo tuvieron sus heroicos compañeros, que contrariando los elementos de disolución y oponiéndose al aumento de las pérdidas progresivas, salvaron las reliquias de Ocumare y operaron su retirada por un movimiento *excéntrico*, famoso en los anales de nuestra guerra."

Con Mac Gregor y Soubllette se encontraban Anzoátegui, Pedro León Torres, Salom, Briceño y otros beneméritos Jefes. Esta falanje de valientes emprendieron la famosa marcha que terminó en San Diego de Cabritica, donde se reunieron con Monagas el 10 de Agosto, después de recorrer una distancia de ciento cincuenta leguas y de vencer á los españoles en Quebradahonda y el Alacrán. Mac Gregor fue el Jefe de esta empresa, en la que tuvo influencia decisiva tanto por ser el Jefe superior de ella como porque evitó con su mando rivalidades que hubieran podido ser funestas.

El servicio que prestó esta expedición á la causa de la

Independencia fue extraordinario, pues bien sabido es que el Libertador, debido á la conspiración tramada contra él por Mariño y Bermúdez, tuvo que embarcarse en Güiría y abandonar nuevamente el continente, de donde salió con rumbo hacia Haití, y por tanto, si no hubiera dejado ese ejército mandado por Jefes tan leales en los Llanos, no había encontrado la base que encontró cuando regresó de las Antillas por segunda vez.

Mac Gregor fue de los que más desaprobaban la conducta de Mariño y Bermúdez con Bolívar en Güiría, y así con los demás Jefes que lo acompañaban se preparó la reacción que debía de dar por resultado el llamamiento de Bolívar y su reconocimiento como Jefe Supremo. Mac Gregor se distinguió en el combate del Juncal, donde Piar derrotó á Morales; mas luego se disgustó con él y se retiró no volviendo á figurar ya más en la guerra de la Independencia.

Como se ve los servicios del noble escocés á la guerra de la Independencia fueron relativamente cortos, pero de grande importancia, y sobre todo aparece su figura siempre sumamente simpática por su rectitud y su proceder y por su delicada y briosa adhesión al solo hombre que poseía todas las cualidades necesarias para llevar á cabo la extraordinaria empresa de la emancipación, revelando además con esto mucha claridad de visión, pues llegó á conocer cuál era el genio del gran caudillo, á pesar de que lo vio en momentos de suprema angustia, cuando todo parecía conjurado en contra de la independencia.

Los demás datos que da el Sr. Rodríguez Maldonado respecto de Mac Gregor no interesan directamente á la historia de Colombia; pero como si son muy importantes respecto del personaje que nos ocupa, y éste no hay duda que fue un prócer de nuestra Independencia, estimo que el boceto biográfico del Sr. Rodríguez Maldonado debe tenerse muy en cuenta al hacer la biografía de personajes de la época dicha, que está acordado se escriban, y que será la obra especial con que la Academia Nacional de Historia solemnizará el primer centenario del grito de independencia dado en Bogotá en 1810.

Como dato curioso respecto de Mac Gregor me permito agregar á los suministrados por el Sr. Rodríguez Maldonado el de que por los años de 1845 á 1850 vinieron á Bogotá, entiendo que de Venezuela, y residieron aquí tres señoras de ese apellido que presumo eran hijas del expresado General, las que no sé cuándo ni dónde morirían.

Estimo que sería conveniente que el Sr. Rodríguez Mal-

donado citara los autores ó fuentes de donde ha tomado los datos relacionados con Mac Gregor, respecto de los hechos de éste verificados fuera de Colombia.

Tanto por el estudio del Sr. Rodríguez Maldonado, que ha sido materia de este informe, como por el conocimiento que tiene el suscrito, y la misma Academia lo tiene, de que dicho señor se ha dedicado á estudios referentes á nuestra historia, estimo que sería un buen colaborador en los trabajos de la Academia, y así soy de concepto que se le nombre socio correspondiente de ella.

Sr. Secretario.

ANTONIO ESCALLÓN P.

SIR GREGOR MAC GREGOR

A Julio Mancini

De los extranjeros que tomaron parte en las guerras de nuestra gloriosa Independencia uno de los más notables como aventurero es Gregor Mac Gregor, nieto de un lord escocés, cuya arrogante figura le valió ser enviado á la corte del Rey Jorge II por los *highlanders* de Semhill. Esto es lo único que se sabe de la familia del que más tarde debía ser cacique de los poyais. La fecha y lugar de su nacimiento quedan tan ignorados como la época y sitio de su muerte.

En su juventud pasó algún tiempo en el ejército inglés. Después vino á este continente, viajó algún tiempo como naturalista. En 1811 se casó en Caracas con D^a María Josefa Lovera, mujer de grande energía, que lo acompañó en todas sus peligrosas expediciones. El memorable y terrible terremoto de 1812 lo arruinó totalmente. Sin recursos de ninguna clase, resolvió entrar en las filas del ejército libertador, y estuvo bajo las órdenes del General Miranda. Su valor y arrojo en la batalla del Juncal le valieron el grado de General de División que le fue conferido por Bolívar. En los días de la retirada de Ocumare del 14 al 19 de Julio de 1816 mandaba el ejército patriota; en Septiembre del mismo año, en Barcelona, como General en Jefe de la División del centro, dirige á sus soldados la siguiente proclama:

“¡Soldados! Vengo yo mismo á anunciaros á la faz

del Cielo, en medio de vuestras banderas victoriosas y de sus brillantes bayonetas terror de los tiranos; yo, yo mismo vengo, transportado de satisfacción, á anunciaros el día más hermoso de Venezuela y de vuestra gloria; el día que la Providencia destina para poner á vuestra independencia el sello de la eternidad, y conduciros al triunfo por entre las bendiciones de los pueblos al seno de la capital. El brazo de la justicia eterna ha traído al impío y criminal Morales á expiar al filo de nuestra espada la sangre de nuestros hermanos sacrificados á su furor estúpido en la obscuridad de los bosques, y osado profanar, sin respeto á los hombres ni á la Divinidad.

“Preparaos, soldados, para marchar á vengar insultos hechos á nuestra religión y el desprecio con que aquel cobarde ha mirado la sangre americana, vertiéndola en los patíbulos ya que incapaz de hacerlo en los combates. Marchemos, amigos, despues de dar solemnes gracias al Todopoderoso, que precipitándolo en el proyecto insensato de presentarse delante de la invencible División del Centro, lo ha arrastrado á la eterna é inevitable ruina que por tántos crímenes y sacrilegios tiene merecida!”

En 1818, recibió en pago de sus servicios de manos del Libertador las insignias de la Orden de los Libertadores. Al año siguiente, cediendo á sus inclinaciones aventureras, resolvió embarcarse y dedicarse al lucrativo oficio de corsario, estableciendo su base de acción en la isla Amelia, situada en la costa oriental de La Florida, cerca de la desembocadura del río Santa María; de ahí pasó á Londres, y con la ayuda pecuniaria y eficaz de algunos comerciantes ingleses nuestro aventurero organizó en 1818, de acuerdo con José María del Real, Agente de la Nueva Granada, una expedición contra la Provincia de Panamá. Salió de Gravesend el 18 de Diciembre con tres barcos y 417 soldados; se unió en Cayes, Haití, con dos veleros más y desembarcó en San Andrés el 4 de Abril de 1819. Mac Gregor se apoderó de Puerto Bello sin ninguna dificultad, pues la guarnición al mando de D. Isidoro de Diego había salido en buscas de él á un lugar distinto del que abordaron.

Durante algunas semanas el filibustero escocés estuvo de dueño y señor de la ciudad, nombró Gobernador á uno de sus Oficiales, trató de levantar un batallón que bautizó *América libre*, pero bajo su bandera no logró enganchar sino unos cien mulatos.

Puerto Bello no era una ciudad rica, y lo poco que tenían sus habitantes lo escondieron. Muy pronto el Jefe de la expedición se encontró imposibilitado para pagar sus tropas

que por codicia y necesidad se apresuraron á vender á los españoles sus armas y municiones.

El 29 de Abril de 1819, al salir de un banquete y aprovechando el estado de embriaguez de los ingleses, el General Hore los sorprendió, matando gran número de ellos. Mac Gregor escapó milagrosamente, saltando por una ventana y arrojándose al mar. A nado llegó á uno de sus barcos, apresurándose á levantar las anclas y alejarse de tan inhospitalaria plaza. Los fuertes, aún en poder de los ingleses, se rindieron al día siguiente; los españoles consideraron á sus prisioneros como filibusteros; los mandaron encadenados á trabajar en las minas; la mayor parte de los Oficiales fueron pasados por las armas por haber intentado escaparse. Dos años después, cuando fueron libertados por los patriotas, de 340 no quedaban sino 121!

En 1820 Mac Gregor, siempre bajo el pretexto de combatir á los españoles, se apoderó de la isla de Ratuan, situada en la costa norte de Honduras, y abandonó su servicio en los ejércitos de Colombia.

Pasó luego á Tierra firme, instalándose á orillas del río Negro, entablando cordiales relaciones con *Jorge Federico*, rey de los Mosquitos. "Un día—dice M. Assolant—invitó á dicho rey á comer, sirviéndole muy abundantes bebidas, y aprovechando el estado de ebriedad del monarca le hizo firmar un documento por el cual le vendía por años cuantos barriles de ron una parte de sus estados denominada Poyaisia. Legalizado este acto en debida forma, dejó Mac Gregor á su huésped y se embarcó inmediatamente para su país. Llegó á Londres en 1821 y aprovechó del furor de los especuladores que estaban entusiasmados por la independencia de las antiguas colonias de S. M. C., que la codicia y celo español habían tenido tanto tiempo cerradas al comercio británico.

Sir Mac Gregor fue atendido, recibido y creído por los banqueros londoneses; el empréstito real Poyais fue suscrito inmediatamente, y á los pocos días en la Bolsa se le cotizaba con un premio importante. El dinero pagado sirvió para cubrir las deudas del nuevo rey y para fletar unos cuantos barcos en los cuales se embarcó Su Majestad con unos miles de colonos atraídos por los halagos y ponderaciones de la prensa inglesa sobre el nuevo *Dorado*.

Mac Gregor llevaba á sus súbditos una constitución modelo, calcada sobre la de Inglaterra: Cámara de lores, Cámara de Comunes, responsabilidad de los Ministros, inviolabilidad del rey, ley de regencia, proyectos de escuelas y de

Bancos, emisión de billetes: nada faltaba para hacer de los indios poyais el pueblo más dichoso de la tierra.

Desgraciadamente el rey *Jorge Federico* y los poyais lo recibieron con bala, y los colonos, asustados al desembarcar por las hostilidades de los muy leales súbditos de S. M. Mac Gregor, huyeron y se dispersaron. Los capitalistas ingleses, al recibir la noticia del desastre, reclamaron su dinero; el Cacique *in partibus* no pudo sino ofrecerles su reino por toda indemnización. Su último acto de soberanía fue publicar en Londres un proyecto de Constitución para el Gobierno de los Mosquitos.

Arruinado, desprestigiado, encarcelado y burlado el antiguo voluntario de los Ejércitos de Colombia, escribió al Libertador Simón Bolívar la siguiente carta :

“ Londres, 24 de Diciembre de 1826

“ A S. E. el Libertador D. Simón Bolívar, Presidente de Colombia.

“ Excmo. Sr. : Los acontecimientos que recientemente han tenido lugar en Colombia espero que me habrán producido ya el sistema político que, en mi opinión, puede únicamente conciliar los diferentes intereses, dar felicidad á América libre y establecer el crédito exterior ; hablo de la elección de V. E. como Presidente vitalicio de la Unión de los tres grandes Estados de Colombia, Perú y Bolivia, bajo el gobierno paternal de su ilustre Libertador.

“ V. E. sin duda conoce el decreto expedido por el Vicepresidente de Colombia con el objeto de impedirme toda tentativa de civilizar y colonizar la parte oriental de la costa de Mosquitos, que está comprendida en aquella sección de América y que designé en mi declaración del 10 de Enero dirigida al Congreso de Panamá con el nombre de *República de Poyais*.

“ Confiado en la justicia y filantropía de V. E. espero se sirva revocar aquel odioso decreto, que según me ha informado el Enviado de las Provincias de Centro América en esta Corte, fue conseguido del Agente de Guatemala, del Gobierno de Colombia, por celos de mi influencia sobre los indios de aquel país. ¿ Podré también esperar que V. E. honre mis esfuerzos por la causa de la humanidad tomando bajo su inmediata protección el dicho territorio de Poyais ?

“ Bajo el protectorado de V. E. yo me esforzaría aún más en convertir á nuestra santa fe católica las numerosas tribus de indios que hoy vagan por aquellas extensas soledades, en atraerlos á los hábitos de la vida social y en cambiar sus bosques seculares en risueñas praderas y en felices poblacio-

nes, haciendo así aquel país digno de su noble é ilustre protector.

“La infame persecución que recientemente he sufrido en Francia por instigaciones del Gobierno español me ha colocado por el momento en una situación embarazosa, la que espero desaparecerá pronto, y entonces sin perder un instante pasaré á Colombia para recibir personalmente las órdenes con que V. E. quiera honrarme.

“La causa principal de mi viaje á Francia fue evitar el forzoso pago de algunas letras giradas por mi agente D. Tomás Newte, á cargo de D. José M. del Real, y aceptadas por éste siendo Enviado de la Nueva Granada en Inglaterra. Antes de partir de Londres algunos tenedores de dichas letras me hicieron encarcelar, y después de ocho días de prisión recobré la libertad pagando la cantidad de seis mil doscientas libras esterlinas.

“Al llegar á Francia escribí por duplicado á S. E. el Ministro de Colombia cerca de la Corte de San James, suplicándole que elevara al conocimiento de su Gobierno simplemente lo ocurrido, pues no dudaba que Colombia, á quien había yo servido como voluntario y sin recibir ningún sueldo, por su propio honor no consentiría en que sufriese esta pérdida por haber pagado sus justas deudas, ni me expondría, en recompensa de mis anteriores servicios, á ir de nuevo á una cárcel por deudas de Colombia, y que es para mí más vergonzoso, en la capital de mi país nativo. Pero, por extraño que parezca, no he recibido hasta ahora contestación á mi carta.

“Aunque siempre me he enorgullecido con el grado de General de División que V. E. me confirió por mis pequeños servicios en el año de 1816, confieso que había esperado y aún espero obtener de V. E. el grado *honorífico*, pues siendo voluntario nunca he exigido sueldo de General en Jefe desde el 4 de Abril de 1819, fecha en que recibí el despacho de Capitán General del Delegado del Congreso de Nueva Granada.

“Durante mi permanencia en París el General Morillo dijo á un amigo mío que deseaba conocerme; lo convidé á almorzar en mi casa, donde reuní numerosa sociedad para recibirle. Brindó con entusiasmo por V. E., habló de su amigo el General Bolívar en términos de la mayor alabanza, y me suplicó dijera á V. E. cuánto le complacería recibir una carta de V. E. Por mucho que desaprobemos las atrocidades cometidas y sancionadas por Morillo en Colombia, no por eso dejamos de

estimar como el mayor elogio el que él hace de los talentos militares de V. E.

“La expedición que el Gobierno inglés acaba de enviar al Portugal ha causado gran sensación tanto aquí como en el continente; pero estoy persuadido que esta medida enérgica del Gabinete de San James no ocasionará una guerra, y creo también que las tropas francesas evacuarán á Madrid y se retirarán á su frontera. Esto quizá induzca á Fernando á acompañarlas á Pamplona; durante su residencia allí y estando las tropas inglesas en Portugal, tal vez crea conveniente dar una Constitución ó al menos una carta á su desgraciado país. No dejo también de estar persuadido de que M. de Villele y Mr. Canning están de acuerdo sobre la importancia de esta medida. Si esta idea se realiza, su consecuencia natural será el reconocimiento de la independencia americana y la celebración de Tratados con los nuevos Estados, como única medida que pueda sacar á España de la ruina y miseria en que está sumida, dando nueva vida á su comercio y á sus manufacturas y encarrilándolas otra vez en el camino natural, de donde las han desviado por tanto tiempo la obcecación é incapacidad de su Gobierno.

“Deseando á V. E. toda clase de prosperidad, éxito feliz en todas sus empresas, y que el pueblo de la América liberada por V. E., libre de las intrigas de los envidiosos y los revoltosos, pueda hacer justicia á los prodigiosos servicios del padre de la Patria y de la libertad americana —el inmortal Bolívar,—son los votos de

Mi General, amigo y relacionado, el adicto y fiel servidor de V. E.,

“*Gregor Mac Gregor.*”

El Presidente de la Gran Colombia dejó sin contestación a carta del pobre Mac Gregor, que perdiendo toda esperanza de recobrar su efímero reino, abandonó de nuevo la Gran Bretaña en 1840, y regresando á Caracas naturalizóse venezolano y algún tiempo después obtuvo se le reconociera el grado de General en pago de sus antiguos servicios. Después de esta fecha se olvidó completamente al que fue rey de los po-yais y se ignora qué suerte corrió tan notable aventurero,

C. RODRÍGUEZ MALDONADO

Bogotá, Octubre de 1907.

RECUERDOS DEL UBAQUE CHIBCHA

En esta región de Ubaque, el antiguo Ebaque (*sangre de madero*) de los chibchas, se encuentran todavía restos de la dominación indígena, rastros significativos y elocuentes de las costumbres y ceremonias religiosas de aquella nación, que por su cultura y adelanto material ocupó el tercer lugar entre los imperios aborígenes de la América.

CEMENTERIOS

Por los estudios é investigaciones hechos sobre el terreno así como por los datos que hemos tomado, podríamos asegurar que el centro de la población indígena, ó sea la capital del cacigazgo, existió, no aquí, en este lugar veraniego de los bogotanos, sino en otro, llamado *Puebloviejo*, situado más arriba y casi á la bajada del páramo.

Lo prueba el hecho de que en esta vecindad no se han descubierto cementerios indígenas; en cambio en *Puebloviejo* hay dos de extensión considerable, á uno y otro lado de la hacienda denominada *Los Nogales*. Tuvimos ocasión de visitar uno de ellos, situado sobre espaciosa ladera, y habiendo llevado dos peones con la herramienta necesaria, se abrieron algunas sepulturas. Estas sepulturas están dispuestas en hileras simétricas, á distancia de dos metros una de otra. Su profundidad varía entre 2.50 y 3 metros, y su forma es bien particular y asaz curiosa.

Comenzaban los indios por abrir un hoyo circular de 80 centímetros de hondura y 1 metro de diámetro; en seguida cavaban hacia un lado, (el de Oriente) un túnel oblicuo muy inclinado, con escalones; después profundizaban perpendicularmente, quedando este último agujero abovedado, á manera de cripta.

Una vez efectuado el sepelio, la boca del túnel era tapada con una laja también, en posición oblicua, y se llenaba de tierra el hoyo superior, dejando el inferior completamente libre.

Ponían el cuerpo sentado en medio de las ollas y cántaros que contenían las provisiones de boca para aquel largo viaje al través de barrancas profundas de arcilla roja, y el lago medroso que cruzaba el alma, embarcada en una tela de araña, hasta llegar á la región elísea de prados risueños, sementeras fecundas y bosques poblados de caza.

Al descubrir una de las sepulturas, por una torpeza de

los peones rueda hasta el fondo la pesada laja y se rompen algunos de los cacharros. No obstante, de entre los fragmentos escojo tres cuellos de cántaros que ostentan primorosos dibujos y labores. La loza es fina y se conoce que el individuo allí enterrado fue persona de categoría en la tribu. El esqueleto, muy bien conservado, demuestra que fue un hombre de recia complexión, aunque de estatura pequeña. El cráneo tiene todos los distintivos de la raza: el frontal achatado y los pómulos salientes. ¡Cuántos y hondos pensamientos despierta la vista de aquellos restos sacados á la luz después de cuatro ó cinco siglos de clausura! Aquel hombre amó, guerreó y fue jefe de un cercado. Es seguro que cruzó los páramos, vio la gran sabana poblada de bohíos, presenció los triunfos del poderoso Nemequene, ó fue quizá víctima de ellos.

De otra se extraen, con huesos de esqueleto de mujer y los consabidos cántaros, algunas piedras redondas, agujereadas; con dibujos, propias para el hilar, que por acá llaman *torteros*, y un dije, también de piedra, en forma de cruz, con una figura medio esbozada. Juzgamos que sea adorno de gargantilla ó amuleto para colgar al cuello. También se encuentra un fragmento de pizarra con dibujos extraños: líneas circulares, triángulos y estrellas.

La existencia pues de estas grandes necrópolis, junto con el hecho de que la hoyada de *Pueblviejo* es muy extensa y capaz por lo tanto de contener muchas gentes; la suavidad del clima, fertilidad de la tierra, abundancia de aguas y admirable posición topográfica de fácil defensa en caso de hostiles ataques, prueban que fue allá la cabecera de la gran tribu de los ebaques, adversarios primero y súbditos después de los zipas de Bacatá.

EL ALTAR

Hacia el occidente de la población, sobre la cumbre de un estribo de la cordillera, hay una planada donde se alza un monumento, el cual bien pudiera ser considerado como altar para la ceremonia del sacrificio del *güesa*, aquel joven virgen á quien inmolaban los chibchas en honor de Sua, el sol.

Es una columna cuadrada, de piedra, de una sola pieza, sólidamente enclavada en el suelo, cuyas cuatro caras miran á los puntos cardinales. Mide 3 metros de altura por 80 centímetros en la base y 60 en la cima. Remata en una especie de asiento muy á propósito para colocar y atar á la víctima.

La situación de la planada es en extremo pintoresca, y la vista que desde allí se disfruta, recompensa con creces la hora de fatigosa marcha, á todo el rayo del sol, subiendo la agria cuesta que á ella conduce.

Domina el paraje hacia el Poniente una serranía alta y escueta, cuya ceja, limpia de arbolado, remeda una estatua yacente con mitra india en la cabeza y las manos cruzadas sobre el pecho. La ilusión es completa cuando las aristas y cavidades de la montaña se difuman con la caída de la tarde, y si le sirve de fondo alguna encendida puesta de sol, aquel perfil mudo y solemne parece el cuerpo de un gigantesco guerrero tendido sobre la pira funeral.

Del lado opuesto limita la planada el camino de Cáqueza, zanjón hondo, seco ahora, pero que debe ser torrentoso en invierno, como un *uadí* de la Arabia Petrea. En seguida se ve, de un solo golpe, la inmensa hoya de Oriente con sus laderas que abrillanta el sol, cubiertas de estancias y sembrados. En último término cierran el horizonte los picos irregulares y fantásticos de la serranía de Chingasa.

A la derecha están las mesas de Llanogrande, y á la izquierda se abre profunda quebrada por donde corre, ó mejor dicho, salta, el río *Palmar*, que es el mismo de Ubaque, lleno de ruidos y espumas, azotando furioso las rocas que obstruyen su cauce.

La mirada se extasía en la contemplación de aquella naturaleza grandiosa; pero atraída bien pronto por el recuerdo de grandezas humanas que fueron, vuelve á fijarse en la columna, testigo probable de los regocijos y dolores de un pueblo. ¡Cuántas veces se congregarían aquí las multitudes, á la salida del sol, á presenciar la ceremonia que teñía de rojo la piedra sagrada!

Aquí estaría también el famoso jeque Popón, aquel que explicó á Tisquesusa el sueño de sangre y le predijo la venida de los hombres blancos; y quizá al pie de este monumento, mientras cacique, guerreros y pueblo yacían embrutecidos por la orgía, lanzó el *Agay quandola in* (1) expresivo de la ruina del Imperio, la extinción de su raza y la muerte de sus creencias.

JOSÉ MIGUEL ROSALES

(1) *Ay, gran dolor!* en lenguaje chibcha.

CRONOLOGIA DE COLOMBIA

SIGLO XIX

1801

Febrero 17—Sale en Santafé el primer número del periódico titulado *Correo Curioso*, obra de los Sres. Lozano, Azuola y otros.

Abril 1º—Llega á Cartagena el barón de Humboldt.

Julio 8—Llega á Santafé el barón de Humboldt.

Septiembre 8—Sale de Santafé el barón de Humboldt.

1802

Mayo 24—Se comienza en Santafé la edificación del observatorio.

Octubre 4—Real Orden fechada en Barcelona por la cual se conceden otros dos títulos de Castilla á naturales del Nuevo Reino con motivo del matrimonio del Príncipe.

1803

Enero 13—Es nombrado D. F. A. Zea segundo Director del Jardín Botánico de Madrid.

Enero 22—Muere en Caracas la Sra. Teresa Toro, esposa del Libertador Bolívar.

Julio 7—Real Orden que segrega á Guayaquil del Virreinato de Santafé y lo agrega al de Lima.

Agosto 20—Se termina la obra del observatorio de Santafé.

Septiembre 17—Toma posesión del mando el Virrey D. Antonio Amar y Borbón.

Septiembre 22—Sale para España el ex-Virrey Mendieta.

Noviembre 30—Sale de la Coruña la expedición encargada de propagar la vacuna en América dirigida por D. F. J. Balmis.

1804

Enero 20—Muere el Arzobispo D. Fernando del Portillo.

Agosto 20—Expide el Papa Pío VII las bulas al nuevo Arzobispo Dr. J. B. Sacristán.

1805

Marzo 8—Salen de Santafé los miembros de la Expedición sobre la vacuna que habían venido á esta ciudad con el Subdirector de ella D. José Salvani.

Se publica en España la *Novísima Recopilación*, colección de leyes que rigió en América.

Mayo 13—Ofrece el Virrey Amar los títulos de Castilla, creados por la Real Orden de 1802, á varios vecinos de Santafé.

1808

Enero 1º—Publica el sabio Caldas el primer número del *Semanario de la Nueva Granada*.

Febrero 25—Muere en Cartagena el Gobernador D. Anastasio Zejudo.

Septiembre 4—Llega á Santafé el Comisionado de la Junta de Sevilla D. José San Llorente.

Septiembre 2—Muere en Santafé el Dr. José Celestino Mutis, Director de la Real Expedición botánica.

Septiembre 11—Tiene lugar en Santafé la jura de Fernando VII.

1809

Enero 22—La Junta Central de España declara los dominios de ultramar parte integrante de la monarquía española y á los americanos con iguales derechos que á los naturales de la Península.

Junio 12—Hace el cabildo de Santafé la elección de diputado á la Junta de Sevilla. Son elegidos C. Torres, J. J. Camacho y L. E. Azuola. Sorteados luégo, resultó electo el último.

Agosto 10—Revolución de Quito.

Septiembre 6—Se celebra en Palacio una junta de empleados, clérigos y personas notables para tratar sobre los asuntos de Quito.

Septiembre 16—Se hace por el Virrey, audiencia y cabildo el sorteo para diputado del Reino entre todos los que habían sido designados en elección y sorteo por los cabildos, y salió D. Antonio Narváez.

Octubre 5—Llega á Cartagena D. Francisco Montes, nombrado Gobernador de aquella Provincia por la Junta suprema gubernativa de España é Indias.

Octubre 30—Son apresados en La Mesa el Escribano Gómez y el Cura del mismo apellido, alias *Dr. Panela*.

Noviembre 8—Son apresados en Santafé los presbíteros Juan A. Estévez y Azuero, por sediciosos.

Noviembre 17—Entran á la capital 200 hombres de las milicias de Cartagena.

Noviembre 20—Entra el Coronel J. Sámano con treinta soldados traídos de Riohacha.

Noviembre 23—Son apresados D. Antonio Nariño y el Oidor de Quito D. Baltasar Miñano, y esa misma noche los sacan para Cartagena.

1810

Marzo 1^o—Salen de Cádiz los Comisionados Regios D. Antonio Villavicencio y D. Carlos Montúfar, enviados á Santafé y Quito, respectivamente.

Abril 10—Es depuesto el Capitán general de Venezuela D. Vicente de Emparán por el ayuntamiento de Caracas.

Junio 17—Entra á Santafé el comisionado de la Regencia, D. Carlos Montúfar.

Junio 30—Sale para Quito el comisionado de la Regencia, D. Carlos Montufar.

Julio 4—Depone el cabildo de Pamplona al Corregidor D. Juan Bastus.

Julio 20—Estalla en Bogotá la revolución de la independencia.

Julio 26—Se adhiere el cabildo de Mariquita al movimiento de Bogotá.

Agosto 5—Se declara Mompós estado independiente.

Agosto 15—Sale expulsado de Santafé el virrey Amar.

Agosto 20—Sale de Cartagena para Santafé el Arzobispo Sacristán.

Agosto 27—Se publica el primer número del *Diario Político de Santafé de Bogotá*, redactado por J. J. Camacho y F. J. de Caldas.

Agosto 31—Proclama Pamplona la independencia en cabildo abierto.

Noviembre 17—Es elegido por la Junta provincial de Málaga Diputado al Congreso el Dr. Camilo Torres.

Noviembre 28—Combate de Coro (Venezuela) entre los Jefes Francisco Toro (patriota) y José Ceballos (español). Se retiró el primero.

Noviembre 30—Combate de Sabaneta de Coro entre Francisco Toro (patriota) y Fernando Miyares (español). Fue desalojado el último.

Diciembre 5—Llega Bolívar á Caracas de regreso de Europa.

Diciembre 12—La Junta del Socorro decreta la erección de un obispado y elige Obispo de él al Dr. Rosillo.

Diciembre 22—Se instala en Santafé el primer Congreso.

1811

Febrero 14—El Consejo de Regencia de España daⁿ á los americanos representación en las Cortes extraordinarias que han sido convocadas. A Santafé le corresponde elegir un Diputado.

Febrero 27—Se instala el Colegio Electoral Constituyente de la Provincia de Cundinamarca. Es elegido su Presidente D. Jorge T. Lozano y su Secretario D. Camilo Torres.

Marzo 2—Se reúne el Congreso de Venezuela en Toro.

Marzo 6—Combate en el castillo de Cumaná entre Vicente Sucre (patriota) y Salvador del Hoyo (español). Terminó por capitulación.

Marzo 6—Empieza á discutirse la Constitución de Cundinamarca.

Marzo 26—Queda terminada la Constitución de Cundinamarca.

Marzo 27—Es elegido Presidente del Estado D. Jorge Tadeo Lozano.

Marzo 28—Combate en Bajo Palacé entre Antonio Baraya (patriota) y Miguel Tacón (español). Triunfó el primero.

Marzo 30—Es sancionada la Constitución.

Abril 1^o—Toma posesión de la Presidencia D. Jorge Tadeo Lozano.

Abril 5—Es promulgada la primera Constitución.

Abril 8—Combate en Barrancas entre Carlos Winnelt (patriota) y Manuel Astor (español). Es rechazado el último.

Abril 24—Se terminan las sesiones del Congreso.

Mayo 8—Combate en Santacruz entre Francisco González Morero (patriota) y José Salcedo (español). Retirada del último.

Julio 11—Combate de *El Teque* entre José Salcedo (patriota) y Juan Díaz Flórez (español). Triunfo del primero.

Julio 19—Combate en Cerro de los Corianos entre el Marqués de Toro (patriota) y Jacinto Iztueta (español). Rechazado el primero.

Julio 23—Combate en Morro de Valencia entre Fran-

cisco Miranda (patriota) y Melchor Somorriba (español). Es desalojado el último.

Agosto 12 y 13—Combate en Valencia entre Francisco Miranda (patriota) y N. Landaeta (español). Triunfó el primero.

Agosto 23—Combate en la ensenada de Chichiriviche entre Felipe Estévez (patriota) y Juan Gabazo (español). Se retira el primero.

Septiembre 5—Combate en Soledad y Santacruz entre Pedro María Freytes (patriota) y Francisco Quevedo (español). Triunfa el segundo.

Mediados del mes—Combate en Guapuscal entre Pedro Montúfar (español) y Tomás Santacruz (patriota). Triunfo del primero.

Mediados del mes—Combate en Uracoa y Tabaica entre Agustín Arrijoja (patriota) y Francisco Quevedo (español). Triunfa el segundo.

Septiembre 19—Se separa de la Presidencia D. Jorge Tadeo Lozano y se encarga D. Antonio Nariño.

Septiembre 20—Combate en inmediaciones del Pao entre Pedro M. Freytes (patriota) y Francisco Quevedo (español). Triunfa el segundo.

Noviembre 27—Se firma el Acta de la Confederación de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Noviembre 28—Combate en Caratal entre Manuel Villapol (patriota) y Lorenzo de la Hoz (español). Triunfa el primero.

Noviembre 30—Combate en Simaña entre Antonio Morales (patriota) y N. Salcedo (español). Triunfa el primero.

Diciembre 9—Es sancionada la Constitución de la República de Tunja.

Diciembre 10—Tienen lugar las elecciones de primer grado para el Colegio Electoral.

Diciembre 23—Se instala el Colegio Electoral y elige su Presidente á D. P. Groot.

Diciembre 24—Es elegido en propiedad Presidente del Estado D. Antonio Nariño.

Diciembre 24—Combate en Guavito entre Mariano Escobar (patriota) y Juan José Caicedo (español). Triunfa el segundo.

Diciembre 26—Tienen lugar las elecciones de segundo grado para el congreso.

1812

Enero 10—Entran á Santafé las tropas de Baraya de regreso de la campaña del Sur.

Enero 21—Se embarca en Cartagena para Filadelfia el Arzobispo Sacristán, quien no había sido aceptado por el nuevo Gobierno.

Enero 29—Combate en río Iscuandé entre José Ignacio Rodríguez (patriota) y Miguel Tacón (español). Triunfa el primero.

Febrero 27—Combate en Macares entre Felipe Estévez (patriota) y Francisco Quevedo (español). Triunfa el primero.

Marzo 15—Combate en Siquisique entre Pedro León Torres (patriota) y Juan Reyes Vargas (español). Triunfa el segundo.

Marzo 21—Es sancionada la Constitución de Antioquia.

Marzo 21—Llega á Panamá el Virrey Benito Pérez y se encarga del puesto.

Marzo 23—Combate en Carora entre Manuel Marín (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfa el segundo.

Marzo 26—Combate en Sorondo entre Felipe Estévez (patriota) y José Chartre (español). Triunfa el segundo.

Abril 7—Combate en Araure entre Florencio Palacios (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfa el segundo.

Abril 17—Es sancionada la Constitución de la República de Cundinamarca.

Abril 25—Combate en Pueblo de San José entre Miguel Uztariz (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfa el segundo.

Abril 26—Combate en Popayán entre José María Cabal (patriota) y Antonio Tenorio (español). Rechazo del segundo.

Abril 27—Combate en Ejido de Popayán entre Alejandro Macaulay (patriota) y Antonio Tenorio (español). Triunfa el primero.

Abril 27—Combate en Puente del Cauca entre Alejandro Macaulay (patriota) y Antonio Tenorio (español). Triunfa el primero.

Mayo 3—Combate en Morro de Valencia entre Miguel Uztariz (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfa el segundo.

Mayo 8—Combate en Guayos entre Antonio Flórez (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfa el segundo.

Mayo 13—Combate en Güique entre J. D. Monasterio (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfa el segundo.

Mayo 14—Combate en Güique entre J. P. del Cas-

tillo (patriota) y Domingo Monteverde (español). Retirada del segundo.

Mayo 20—Combate en Calabozo entre Agustín Arrijoja (patriota) y Eusebio Antoñanzas (español). Triunfo del segundo.

Mayo 21—Combate en Pasto entre Joaquín Caicedo (patriota) y Juan José Caicedo (español). Terminó por capitulación.

Mayo 26—Combate en Guaica entre Juan Pablo Ayala (patriota) y Domingo Monteverde (español). Rechazado el segundo.

Mayo 28—Combate en San Juan de los Morros entre Joaquín Groira (patriota) y Eusebio Antoñanzas (español). Triunfo del segundo.

Junio 13—Combate en San Antonio del Táchira entre José G. Peña (patriota) y Ramón Correa (español). Triunfo del segundo.

Junio 14—Es sancionada la Constitución de Cartagena.

Junio 17—Combate en los Corianos entre Fernando Carabaño (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfo del segundo.

Junio 20—Combate en La Victoria entre Francisco Miranda (patriota) y Domingo Monteverde (español). Rechazo del segundo.

Junio 25—Combate en Verdeloma entre Francisco Calderón (patriota) y Melchor Aymerich (español). Triunfo del segundo.

Junio 29—Combate en Pantanero entre Juan Pablo Ayala (patriota) y Domingo Monteverde (español). Rechazo del segundo.

Junio 30—Combate en Puerto Cabello entre Simón Bolívar (patriota) y F. Fernández Vignoni (español). Triunfo del segundo.

Julio 12—Combate en Guaica entre José Ducaylá (patriota) y Domingo Monteverde (español). Rechazo del segundo.

Julio 17—Combate en Juanambú entre Alejandro Macaulay (patriota) y Estanislao Merchancano (español). Rechazo del segundo.

Julio 19—Combate entre Diego Jalón (patriota) y Domingo Monteverde (español) en San Esteban. Triunfo del segundo.

Julio 26—Combate en Ejido de Pasto entre Alejandro Macaulay (patriota) y Juan Villota (español). Capitulación.

Julio 31—Es apresado Miranda en La Guaira.

Agosto 13—Combate en Catambuco entre Alejandro Macaulay (patriota) y Estanislao Merchancano (español). Triunfa el primero.

Agosto 17—Combate en Pupiales entre Agustín Salazar (patriota) y Joaquín Paz (español). Triunfa el primero.

Agosto 17—Combate en San Miguel del Chimbo entre Manuel Matéus (patriota) y E. Eagard (español). Triunfa el segundo.

Septiembre 2—Combate en Mocha entre Francisco Calderón (patriota) y Toribio Montes (español). Triunfo del segundo.

Octubre 4—Se reúne en la Villa de Leiva el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Octubre 9—Combate en Popayán entre Ignacio Rodríguez (patriota) y Joaquín Paz (español). Triunfó el primero.

Octubre 19—Combate en Mompós entre Simón Bolívar (patriota) y Esteban F. León (español). Rechazo del segundo.

Noviembre 1.º—Es nombrado D. Francisco Montalbo Capitán general en reemplazo del Virrey Pérez.

Noviembre 3—Combate en Quito entre Carlos Montúfar (patriota) y Toribio Montes (español). Triunfo del segundo.

Noviembre 7—Combate en Sitionuevo entre Pedro Labatut (patriota) y Tomás Pacheco (español). Triunfo del primero.

Noviembre 12—Combate en Mancomoján entre M. Cortés Campomanes (patriota) y Antonio F. Rebustillo (español). Triunfo del primero.

Noviembre 14—Combate en Oveja entre M. Cortés Campomanes (patriota), y A. F. Rebustillo (español). Triunfo del primero.

Noviembre 18—Combate en Guáimaro entre Pedro Labatut (patriota) y Pedro Domínguez (español). Triunfo del primero.

Noviembre 23—Sale de Santafé para Tunja una expedición á órdenes del Brigadier José Ramón de Leiva.

Noviembre 26—Combate en Sispatá entre Miguel Carabáño (patriota) y Tomás Pacheco (español). Triunfo del primero.

Diciembre 1º—Combate en Ibarra entre Carlos Montúfar (patriota) y Juan Sámano (español). Triunfo del segundo.

Diciembre 2—Combate en Ventaquemada entre las fuerzas de Nariño y las del Congreso mandadas por J. Ricaurte. Triunfa éste. Fue el primer combate de la guerra civil.

Diciembre 12—Combate en Cerro de San Antonio entre Pedro Labatut (patriota) y Pedro Domínguez (español). Triunfo del primero.

Diciembre 13—Combate en La Ciénaga entre Pedro Labatut (patriota) y Vicente Talledo (español). Triunfo del primero.

Diciembre 15—Combate en San Juan entre Pedro Labatut (patriota) y Antonio F. Rebastillo (español). Triunfo del primero.

Diciembre 23—Combate en Tenerife entre Simón Bolívar (patriota) y Antonio F. Rebastillo (español). Triunfo del primero.

Diciembre 27—Combate en Banco entre Simón Bolívar (patriota) y Vicente Capmani (español). Triunfo del primero.

1813

Enero 1.º—Combate en Chiriguaná entre Simón Bolívar (patriota) y N. Capdevila. Triunfó el primero.

Enero 3—Combate en Tamalameque entre Simón Bolívar (patriota) y Valentín Capmany (español). Triunfó el segundo.

Enero 9—Combate en Piedecuesta entre Manuel del Castillo (patriota) y Ramón Correa (español). Triunfó el primero.

Enero 9—Combate en las calles de Santafé. Triunfa Nariño sobre las fuerzas sitiadoras mandadas por Ricaurte.

Enero 26—Son fusilados en Pasto D. Joaquín Caicedo y otros patriotas.

Combate en Güiripa entre Santiago Mariño (patriota) y Juan Gabazo (español). Triunfó el primero.

Enero 16—Combate en Irapa entre Francisco Bermúdez (patriota) y Francisco Cerveriz (español). Triunfo el primero.

Febrero 7—Proclama la ciudad de Rionegro (Antioquia) la independencia absoluta.

Febrero 28—Combate en San José de Cúcuta entre Simón Bolívar (patriota) y Ramón Correa (español). Triunfó el primero.

Marzo 5—Combate en Santa Marta entre Pedro Labatut (patriota) y Antonio Núñez (español). Triunfo de primero.

Marzo 10—Abandona Labatut á Santa Marta á consecuencia de un motín de los indios realistas de Mamatoca y Bonda.

Marzo 15—Combate en Magüelles entre Bernardo Bermúdez (patriota) y Antonio Zuazola (español). Triunfó el segundo.

Marzo 16—Combate en Aragua de Cumaná entre Francisco Ascué y Antonio Zuazola. Triunfó el segundo.

Marzo 20—Combate en Maturín entre Manuel Piar (patriota) y Lorenzo F. de la Hoz (español). Triunfó el primero.

Abril 11—Combate entre los mismos y en el mismo lugar. Triunfó el primero.

Abril 13—Combate en Angostura de la Grita entre Manuel Castillo (patriota) y Ramón Correa (español). Triunfó el primero.

Mayo 10—Combate en Papares entre L. F. Chatillón (patriota) y Tomás Pacheco (español). Triunfó el segundo.

Mayo 16—Combate en Guasqualito entre Antonio María Briceño (patriota) y José Yáñez (español). Triunfó el segundo.

Mayo 25—Combate en Maturín entre Manuel Piar (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfó el primero.

Mayo 30—Llega á Rihacha el Capitán general D. Francisco Montalbo.

Junio 2—Desembarca en Santa Marta el Capitán general Montalbo.

Junio 3—Combate en Pampátar entre J. R. Guevara (patriota) y Pascual Martínez (español). Triunfó el primero.

Junio 19—Combate en Carache entre Atanasio Girardot (patriota) y Manuel Cañas (español). Triunfó el primero.

Julio 1.º—Combate en Niquitao entre José Félix Rivas (patriota) y José Martí (español). Triunfó el primero.

Julio 5—Combate en Barinas entre Simón Bolívar (patriota) y Antonio Tiscar (español). Triunfó el primero.

Julio 22—Combate en Horcones entre José Félix Rivas (patriota) y Francisco Oberto (español). Triunfó el primero.

Julio 26—Combate en Cañas entre M. R. Serviez (patriota) y Juan Sámano (español). Triunfó el segundo.

Julio 31—Combate en Tinaquillo y Taguanes entre Simón Bolívar (patriota) y Julián Izquierdo (español). Triunfó el primero.

Agosto 2—Combate en Cumaná entre Santiago Mariño (patriota) y E. Antoñanzas (español). Triunfó el primero.

Agosto 6—Ocupa Bolívar á Caracas y asume el poder.

Agosto 26—Combate en Las Vigías entre Atanasio Girardot (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfó el primero.

Agosto 29—Combate en Puerto Cabello entre Simón Bolívar (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfó el primero.

Agosto 31—Combate en Mirador de Solano entre Simón Bolívar (patriota) y Antonio Zuazola (español). Triunfó el segundo.

Septiembre 1—Combate en Güiripa entre Francisco Montilla (patriota) y Palomo y Colmenares (españoles). Triunfó el primero.

Septiembre 13—Combate en Cerritos Blancos entre R. García de Sena (patriota) y J. Reyes Vargas (español). Triunfó el primero.

Septiembre 13—Combate en La Guaira entre José Félix Ribas (patriota) y J. I. del Valle Miramón (español). Triunfó el primero.

Septiembre 21—Combate en Santa Catalina entre Carlos Padrón (patriota) y J. T. Boves (español). Triunfó el segundo.

Septiembre 29—Combate en Achaguas entre Pedro Martínez (patriota) y José Yáñez (español). Triunfó el segundo.

Septiembre 30—Combate en Bárbula entre Simón Bolívar (patriota) y Remigio Bobadilla (español). Triunfó el primero.

Octubre 3—Combate en Las Trincheras entre Luciano D'Elhuyar (patriota) y Domingo Monteverde (español). Triunfó el primero.

Octubre 11—Combate en San Felipe entre Antonio Castillo (patriota) y Antonio Millet (español). Triunfó el primero.

Octubre 11—Combate en Llano de Carrillo entre F. de P. Santander (patriota) y Bartolomé Lizón (español). Triunfó el segundo.

Octubre 14—Combate en Mosquitero entre V. Campo Elías (patriota) y José Tomás Boves (español). Triunfó el primero. Es aclamado Bolívar Libertador.

Octubre 17—Combate en Bobare entre J. Manuel Adrao (patriota) y José Ceballos (español). Triunfó el segundo.

Octubre 23—Combate en Juritagua entre Manuel Valdés (patriota) y José Ceballos (español). Triunfo del segundo.

Fines del mes—Combate en Nutrias entre Gabril Liendo (patriota) y José Yáñez (español). Triunfó el segundo.

Octubre 13—Es decapitada en Cúcuta Mercedes Abrego por sus trabajos en favor de la independencia.

Octubre 27—Combate en Las Matas entre J. A. Páez (patriota) y Miguel Marcelino (español). Triunfó el primero.

Noviembre 10—Combate en Barquisimeto entre Simón Bolívar (patriota) y José Ceballos (español). Triunfó el segundo.

Noviembre 23 á 25—Combate en Vigirima entre Simón Bolívar (patriota) y José Miguel Salomón (español). Triunfó el primero.

Diciembre 3—Declaratoria de la independencia de la Provincia de Tunja.

Diciembre 5—Combate en Araure entre Simón Bolívar (patriota) y José Ceballos (español). Triunfó el primero.

Diciembre 8—Combate en Guárico entre Pedro Adraz (patriota) y J. T. Boves (español). Triunfó el segundo.

Diciembre 27—Combate en Luz entre Francisco Conde (patriota) y Miguel Puy (español). Triunfó el primero.

Diciembre 30—Combate en Alto Palacé entre Antonio Nariño (patriota) y Juan Sámano (español). Triunfó el primero.

1814

Enero 1°—Los patriotas de Caracas se reúnen en el convento de San Francisco de dicha ciudad y resuelven nombrar á Bolívar Dictador.

Enero 8—Ordena Bolívar sean ejecutados los prisioneros españoles que existen en la Guaira.

Enero 14—Combate en Nutrias entre Francisco Conde (patriota) y Miguel Puy (realista). Retirada del primero.

Enero 15—Combate en Calibío entre Antonio Nariño (patriota) y Juan Sámano (realista). Triunfo del primero.

Enero 19—Combate en Barinas entre Ramón García de Sena (patriota) y Miguel Puy (realista). Retirada del primero.

Enero 21—Combate en Baragua entre Rafael Urdaneta (patriota) y Juan Reyes Vargas (realista). Triunfo del primero.

Febrero 2—Combate en Ospino entre J. M. Rodríguez (patriota) y José Yáñez (realista). Retirada del segundo.

Febrero 3—Combate en La Puerta entre Vicente Campo Elías (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del segundo.

Febrero 6—Combate en San Faustino entre F. de P. Santander (patriota) é Ildelfonso Casas (realista). Triunfo del primero.

Febrero 8—Hace Neiva la solemne proclamación de la independencia por medio del Colegio Revisor electoral.

Febrero 12—Combate en La Victoria entre José F. Ribas (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del primero.

Febrero 15—Combate en Herbor entre Juan Escalona (patriota) y José Ruiz (realista). Triunfo del primero.

Febrero 16—Combate en Estanques entre Francisco Conde (patriota) y B. Lisón (realista). Triunfo del primero.

Febrero 18—Combate en Estanques entre J. F. A. Páez (patriota) y B. Lirón (realista). Triunfo del primero.

Febrero 20—Combate en Charallave entre J. Rivas (patriota) y Francisco Rosete (realista). Triunfo del primero.

Febrero 27—Combate en Cagua entre Mariano Montilla (patriota) y J. T. Boves (realista). Es rechazado el primero.

Febrero 28—Combate en San Mateo entre Simón Bolívar (patriota) y J. F. Boves (realista). Triunfo del primero.

Marzo (principios de)—Combate en Cabruta entre Agustín Arrijoja (patriota) y Alejo Mirabal (realista). Triunfo del primero.

Marzo 11—Combate en Barquisimeto entre Rafael Urdaneta (patriota) y José Ceballos (realista). Triunfo del segundo.

Marzo 11—Combate en San Mateo entre Simón Bolívar (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del primero.

Marzo 14—Combate en Lezama entre Manuel Valdés (patriota) y José Ibarrolaburu (realista). Triunfo del primero.

Marzo 12 a 17—Combate en San Carlos entre Pablo Arrambarri (patriota) y Sebastián Calzada (realista). Triunfo del segundo.

Marzo 16—Combate en Ocumare entre Juan B. Arismendi (patriota) y Pablo Rosete (realista). Triunfo del segundo.

Marzo 17—Combate en San Mateo entre Hermógenes Maza (patriota) y J. F. Boves (realista). Triunfo del primero.

Marzo 20—Combate en Ocumare entre J. F. Ribas (patriota) y Francisco Rosete (realista). Triunfo del primero.

Marzo 22—Combate en Los Pilonos entre Francisco Bermúdez (patriota) y Francisco Rosete (realista). Triunfo del primero.

Marzo 25—Combate en San Mateo entre Simón Bolívar (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del primero.

Marzo 28—Combate en Isla de Enmedio entre N. Núñez (patriota) e Ignacio Larrus (realista). Triunfo del segundo.

Marzo 31—Combate en Bocachica entre Santiago Mariño (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del segundo.

Abril 1º—Combate en Magdalena entre Tomás Montilla (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del primero.

Abril 2—Combate en Valencia entre Rafael Urdaneta (patriota) y José Ceballos (realista). Triunfo del primero.

Abril 16—Combate en Arao entre Santiago Mariño (patriota) y José Ceballos (realista). Triunfo del segundo.

Abril 19—Combate en Platanar de Chaves (paso del Juanambú) entre Francisco Vanegas (patriota) y Melchor Aimerich (realista). Triunfo del segundo.

Abril 28—Combate en Buesaco entre Guillermo Virgo (patriota) y Melchor Aimerich (realista). Triunfo del segundo.

Mayo 4—Combate en Chapacamba entre Guillermo Virgo (patriota) y Melchor Aimerich (realista). Triunfo del primero.

Mayo 9—Combate en Tasines entre Antonio Nariño (patriota) y Melchor Aymerich (realista). Triunfo del primero.

Mayo 10—Combate en el Ejido de Pasto entre Antonio Nariño (patriota) y Pedro Noriega (realista). Triunfo del primero.

Mayo 15—Combate en Barcelona entre Manuel Piar (patriota) y Bartolomé Martínez (realista). Triunfo del primero.

Mayo 28—Combate en Carabobo entre Simón Bolívar (patriota), y Juan M. Cajigal (realista). Triunfo del primero.

Junio 15—Combate en La Puerta entre Simón Bolívar (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del segundo.

Junio 17—Combate en La Cabrera entre J. M. Fernández (patriota) y José T. Boves (realista). Triunfo del segundo.

Junio 19—Empieza el sitio de Valencia: las fuerzas patriotas mandadas por Juan Escalona y las realistas por José Tomás Boves.

Julio 10—Termina por capitulación el sitio de Valencia.

Julio 30—Combate en Las Brujitas entre Rafael Urdaneta (patriota) y Remigio Ramos (realista). Triunfo del primero.

Agosto 18—Combate en Aragua de Barcelona entre Simón Bolívar (patriota) y Francisco T. Morales (realista). Triunfo del segundo.

Septiembre 7 á 12—Combate en Maturín entre Francisco Bermúdez (patriota) y Francisco T. Morales (realista). Triunfo del primero.

Septiembre 12—Combate en cercanías de Urica entre J. M. Hernández (patriota) y F. T. Morales (realista). Triunfo del primero.

Septiembre 17—Combate en Mucuchies entre R. Urda-

neta (patriota) y Sebastián Calzada (realista). Triunfo del segundo.

Septiembre 23—Se reforma en Bogotá el acta federal de 1811.

Septiembre 29—Combate en Quebrada de Los Frailes entre Manuel Piar (patriota) y N. Pineda (realista). Triunfo del primero.

Octubre 16—Ocupa Piar á Cumaná, donde estaba Boves.

Octubre 21—Se expide el Reglamento legislativo sobre Gobierno de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Noviembre 9—Combate en Maguaey entre Francisco Bermúdez (patriota) y J. T. Boves (realista). Triunfo del segundo.

Diciembre 5—Combate en Urica entre J. F. Ribas (patriota) y J. F. Boves (realista). Triunfo del primero y muerte del segundo.

Diciembre 11—Combate en Maturín entre J. T. Ribas (patriota) y F. T. Morales (realista). Triunfa el segundo.

1815

Enero 1.º El Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada reunido en Tunja acuerda trasladar sus sesiones á Bogotá.

Enero 24—El Congreso de las Provincias Unidas encarga á Bolívar de ir á someter á Santa Marta.

Enero 24—Sale Bolívar de Bogotá en dirección al Magdalena.

Enero 29—Combate en Guasqualito entre Francisco Olmedilla (patriota) y Tomás Pachecho (realista). Triunfó el primero.

Febrero 14—Combate en Soro entre J. Bautista Videau (patriota) y T. F. Morales (realista). Triunfó el segundo.

Febrero 18—Sale de España con destino á América la expedición mandada por Morillo.

Mayo 18—Asalto á Barranquilla. Las fuerzas patriotas mandadas por Pantaleón Ribón y las realistas por Valentín Capmany. Triunfaron éstas.

Mayo 24—Combate en Mompós entre Fernando Carabáño (patriota) é Ignacio Larrus (realista). Triunfa el segundo.

A principios de Junio—Combate en Maitaco entre José F. Monagas (patriota) y Juan Sánchez (realista). Triunfa el primero.

Junio 9—Combate en Orocopiche entre Manuel Cedeño (patriota) y Antonio Puch (realista). Triunfa el primero.

Junio 19—Combate en Santa Bárbara entre Manuel Cedeño (patriota) y Salvador Gorrín (realista). Triunfa el primero.

Junio 20 y 22—Combate en Banco de Angostura entre Manuel Cedeño (patriota) y Salvador Gorrín (realista). Triunfa el segundo.

Junio 21—Es expedida la Constitución de Mariquita.

Junio 27—Combate en Morichal de Becerro entre Francisco Vicente Pareja (patriota) y Salvador Gorria (realista). Triunfa el segundo.

Junio 30—Combate en Caraqueño entre Manuel Cedeño (patriota) y Salvador Gorrín (realista). Triunfa el segundo.

Junio 30—Combate en Ovejas entre Pedro Monsalve (patriota) y Aparicio Vidaurrázaga (realista). Triunfa el segundo.

Julio 5—Combate en El Palo entre J. M. Cabal (patriota) y Aparicio Vidaurrázaga (realista). Triunfa el primero.

Julio 6—Es expedida una nueva Constitución de Antioquia.

Julio 9—Combate en San Pedro entre J. T. Monagas (patriota) y Manuel Vaca (realista). Triunfa el primero.

Julio 13—Se expide el plan de reforma de la Constitución de Cundinamarca.

Agosto 2—Combate en Morechito entre F. V. Pareja (patriota) y Juan Soto (realista). Triunfa el segundo.

Agosto 9—Combate en Medrano entre Basilio Belisario (patriota) y Manuel García Luna (realista). Triunfa el segundo.

Agosto 31—Es expedida la Constitución de Neiva.

Septiembre 1.º—Combate en Río Caribe entre Francisco Peñalosa (patriota) y Juan Soto (realista). Triunfa el segundo.

Septiembre 11—Combate en Punta de Piedra entre N. Rivero (patriota) y Miguel Domínguez (realista). Triunfa el segundo.

Septiembre 23 á 26—Combate en Chimá entre Pantaleón Ribón (patriota) y Juan Báyer (realista). Triunfa el segundo.

Septiembre 25—Combate en Santa Ana (isla Barú) entre Luis Aury (patriota) y Juan Camacho (realista). Triunfó el segundo.

Octubre 20—Combate en Nechl entre Pedro Villapol

(patriota) y Vicente Sánchez Lima (realista). Triunfó el segundo.

Octubre 31—Combate en Chive entre Joaquín Ricaurte (patriota) y Sebastián Calzada (realista). Triunfa el primero.

Noviembre (principios). Combate en Balágula entre Antonio Palacios (patriota) y Sebastián Calzada (realista). Triunfa el primero.

Noviembre 7—Combate en Boquilla entre Rafael Tono (patriota) y F. T. Morales (realista). Triunfa el primero.

Noviembre 11—Combate en La Popa entre Carlos Soublotte (patriota) y J. M. Villavicencio (realista). Triunfa el primero.

Noviembre 11, 12 y 13—Combate en Tierrabomba entre Rafael Tono (patriota) y F. T. Morales (realista). Triunfa el segundo.

Noviembre 15—Combate en Castillo del Angel entre José Zata y Boussy (patriota) y F. T. Morales (realista). Triunfa el primero.

Noviembre 15—Se expide la reforma del Gobierno general de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

Noviembre 16—Combate en Juan Griego entre J. B. Arismendi (patriota) y Joaquín Urreiztieta (realista). Triunfa el primero.

Noviembre 16—Combate en Casafuerte de la Villa del Norte entre J. B. Arismendi (patriota) y J. Urreiztieta (realista). Triunfo del primero.

Noviembre 25—Combate en Chitagá entre Rafael Urdaneta (patriota) y Sebastián Calzada (realista). Triunfo del segundo.

Diciembre 6—Ocupación de Cartagana por D. Pablo Morillo.

Diciembre 14—Combate en Matalamiel entre Miguel Guerrero (patriota) é Ildefonso Arce (realista). Triunfa el primero.

Diciembre 15—Combate en el Castillo de Santa Rosa entre J. B. Arismendi (patriota) y Francisco Maya (realista). Triunfa el segundo.

Diciembre 24—Combate en Seibitá entre N. Torres (patriota) y Reyes Vargas (realista). Triunfa el segundo (1).

(1) Para esta enumeración de las batallas de la independencia hemos tomado los datos de los cuadros publicados ahora años por el Sr. González Chaves.

(Continuará).

E. POSADA

UN PROCESO EN 1592

Exhumando por ahí viejos papeles, tropezámos con un le gajo de hojas rotas y amarillentas y letra procesada, el cual, por lo que hemos podido comprender, trata de un crimen cometido en Santafé medio siglo después de su fundación. Es un asunto completamente privado y sin ninguna trascendencia política, pero bien interesante por ser tal vez el proceso más antiguo que se conoce, por mostrar las costumbres de esa época y por detallar la ejecución de la pena capital. En ninguna crónica, que sepamos, se menciona este crimen ni ninguno de sus incidentes. Es un simple homicidio pero que dio origen á toda una excomuni6n del Presidente y Oidores de la Real Audiencia.

Aparece en el expediente la siguiente diligencia como cabeza de proceso :

“ En la ciudad de Santafé, en quince días del mes de Octubre de mil y quinientos y noventa y dos años, el Sr. Licenciado Egas de Guzmán, del Consejo del Rey Nuestro Señor y su Oidor y Alcalde de Corte en esta Real Audiencia de ese Reino, teniendo noticia que en esta ciudad hoy dicho día un Juan de Monroy, mestizo, herrero, ha muerto á Juana Martín, mestiza, su mujer, sin culpa ninguna y sin darle ocasión alguna, y para saber é inquirir la verdad del caso y averiguar qué razón hubo ó tuvo para ello el dicho Monroy, para en todo administrar justicia, el dicho Sr. Oidor fue á las casas de la morada del dicho Juan de Monroy, donde halló muerta y tendida en el suelo sobre una estera á la dicha Juana Martín, en la cual halló que tenía siete heridas y en particular una que le atravesaba la garganta, de que parecía haber muerto, la cual había expirado al parecer poco había, porque estaba caliente y la sangre que tenía también lo estaba; puesto caso que dicha Juana Martín estaba ya muerta de las dichas heridas, de todo lo cual yo el presente Escribano doy fe, y para averiguar, saber é inquirir qué ocasión ó razón hubo para que el dicho Monroy matase á su mujer, el dicho Sr. Oidor mandó hacer é hizo información en la forma y manera siguiente: Fui presente—*Diego Hurtado.*”

Luégo siguen las declaraciones de dos testigos: la esclava María y la viuda Ana Ortiz, las cuales dicen así:

“ En la dicha ciudad de Santafé, el dicho día, quince días del dicho mes de Octubre del dicho año, el dicho Sr. Oidor

para averiguar (ininteligible) de lo susodicho el dicho Sr. Oidor hizo parecer ante sí á María, color mulata, de edad al parecer de nueve años, poco más ó menos, de la cual por ser ladina y cristiana se tomó y recibió juramento por el dicho Sr. Oidor, y ella lo hizo y juró por Dios Nuestro Señor, y por Santa María Nuestra Madre, y por las palabras de los santos Evangelios, y por la señal de la cruz á tal como esta que hizo con su mano derecha en forma dicha, so cargo del que prometió de decir verdad, y habiendo jurado según díchose, y preguntada sobre la cabeza de este proceso dijo que estando ayer, que se contaron catorce de este presente mes, por la mañana á hora de las ocho ó nueve de la mañana, vino Juana Martín, mujer de Juan de Monroy, que venía de lavar la ropa del río, y lavándola parece ser que se le perdió un tocador, y porque la dicha Juana Martín se lo dijo al testigo, y hoy día tornó á lavar al río cierta ropa, que sería después de comer como á la una después de medio día, y el dicho Juan de Monroy entendió de la dicha Juana Martín su mujer cómo se le había perdido el dicho tocador porque la vido venir destocada, y así comenzó á reñir con ella el susodicho con la dicha su mujer diciéndole muchas palabras injuriosas y de pesadumbre, entre las que allí le dijo que él la sacaría el tocador antes de media hora, y le dio de mojicones diciéndole las palabras referidas, y la dicha Juana Martín lloraba, y á este tiempo no estaba más que el testigo y la dicha Juana Martín, y luego vido el testigo que el dicho Juan de Monroy metía la mano en la faltriquera como que quería sacar un cuchillo que suele siempre traer en la dicha faltriquera, y la dicha Juana Martín que asimismo lo vido que quería sacar el dicho cuchillo, temiendo que no le diese con él echó á huir hacia la calle, y el dicho Juan de Monroy fue corriendo tras ella, la alcanzó en la dicha calle y antes que la alcanzase le tiró con una piedra y la dio en la cabeza, y del golpe que la dio la dicha Juana Martín cayó en el suelo, y estando caída el dicho Juan de Monroy se puso de pie sobre ella y sacó un cuchillo de la faltriquera, que hasta entonces no lo había sacado y la dio de puñaladas y le hizo muchas heridas entre las cuales le dio una en la garganta que se la atravesó, y á la dicha Juana Martín le comenzó á salir mucha sangre y daba voces, y en esto salió Catalina, india abuela de la dicha difunta y del testigo, y en esto el dicho Juan de Monroy la dejó, y en esto la dicha Juana Martín se levantó del suelo y se vino hacia su casa á favorecer de la dicha su abuela y se abrazó con ella, y luego se abrazó con ella y cayó luego en el suelo muerta sin hablar palabra, y le salía mucha sangre de las dichas heridas

las cuales fueron vistas por mí, el presente testigo, de que doy fe que son siete heridas; que las cuatro de esas que son la de la garganta y una en el pecho y otra en la espalda, son penetrantes, y las otras, tres que son dos de ellas en el brazo izquierdo y otra en la cabeza, no son tan graves; y luégo dijo el testigo que el dicho Monroy echó á huir y el testigo se quedó con la difunta; y esto que dicho tiene es la verdad para el juramento que tiene hecho, y habiéndole sido leído este su dicho se afirmó y dijo tornar lo á decir de nuevo, y dijo ser prima hermana de la dicha Juana Martín, difunta, y que no por eso ha dejado de decir la verdad. —Fui presente—*Diego Hurtado.*”

“ Después de lo susodicho en el dicho día, mes y año dichos, para la dicha información el dicho Sr. Oidor mandó parecer ante sí á Ana Ortiz, viuda, mujer que fue de D. (ininteligible) de Murcia, en esta Corte, á la cual el dicho Sr. Oidor tomó y recibió juramento en forma debida de derecho, y ella lo hizo bien y cumplidamente, según que el testigo de suso, y prometió de decir verdad, y habiendo jurado según díchose y preguntada por la cabeza de este proceso, dijo que estando el testigo hoy dicho día á hora de las nueve, antes de medio día en el río de San Agustín, que está junto á la casa del testigo, y estaba allí la dicha Juana Martín lavando en el dicho río á este tiempo ropa de camisas y otras cosas y viendo el testigo que la dicha Juana Martín estaba triste y llorando, se llegó á ella y le preguntó de qué estaba triste, la cual le respondió que porque había perdido un tocador, la había dicho el dicho Juan de Monroy su marido que la había de dar, y que por eso estaba triste, y el testigo la consoló diciendo que si la diese, su tía la quitaría, y así el testigo se fue á su casa y la dejó lavando en el río, y luégo vido el testigo que se llegó el dicho Juan de Monroy, su marido, á la dicha Juana Martín y se quedó con él hablando, y la susodicha quedó lavando la dicha ropa, y después á hora de las cuatro de la tarde hoy dicho día, oyó el testigo desde su casa, donde estaba, dar gritos en casa de la dicha Juana Martín, á una india llamada Catalina, abuela suya de la dicha Juana Martín; y en esto el testigo venía de su casa á la de la susodicha á ver lo que había sucedido, y vido que por el río abajo que va hacia San Agustín iba corriendo, y el testigo vino como díchose á la dicha casa y halló en la calle junto á la puerta á la dicha Juana Martín batiendo con los pies y manos, que estaba estirando, y

le corría mucha sangre de la herida que tenía en la garganta, y aunque el testigo la quiso decir algunas buenas razones y que se encomendase á Dios, diciéndole que dijese *Jesús*, no la pudo responder ni hablar ninguna cosa porque á este tiempo expiró en sus brazos del testigo, y así el testigo, después de muerta la dicha Juana Martín, la ayudó á meter en su casa donde al presente está y la ayudó asimismo á meter una hermana del testigo, que se dice Catalina Ortiz, y el testigo por sus ojos vido las heridas que la dicha Juana Martín tenía, que son siete, y las cuatro de ellas, que son dos en la garganta y otra en el pecho y otra en la espalda, son heridas penetrantes, y otra que tenía en la cabeza y otras dos en el brazo izquierdo, las cuales dichas heridas sabe el testigo que se las dio el dicho Juan de Monroy su marido, porque la dicha Catalina, abuela de la dicha Juana Martín, y el testigo que dicho tiene, es la verdad para el juramento que tiene hecho. Habiéndole sido leído este su dicho, se ratificó en él y dijo tornarlo á decir de nuevo, y dijo ser de edad de veinte y dos años, poco más ó menos, y no le tocan las generales de la ley, y no firmó por no saber—Fui presente—*Diego Hurtado.*"

Tomáronse luégo otras declaraciones que aseveran poco más ó menos lo mismo, y por eso prescindimos de incluirlas aquí.

Refugióse el delincuente en el convento de San Agustín, y allí fue aprehendido, según se desprende de varias piezas del sumario. Hé aquí la declaración que él rindió ante el Sr. Oidor de Guzmán:

Confesión del delincuente.

"En la ciudad de Santafé, en quince días del mes de Octubre de mil y quinientos y noventa y dos años, el dicho Sr. Licenciado Andrés Egas de Guzmán, del Consejo del Rey Nuestro Señor y su Oidor y Alcalde de Corte en la Real Audiencia de este Reino, fue á la cárcel real de esta Corte para tomarle su confesión á Juan de Monroy, que está preso en ella, y para le tomar su confesión le tomó y *recibió* juramento en forma debida de derecho, y él lo hizo bien y cumplidamente, y prometió de decir verdad, y habiendo jurado se le hicieron las preguntas siguientes para le tomar su confesión:

"Preguntado cómo se llama y de dónde es natural y qué oficio tiene y qué edad, ha dicho que se llama Juan de

Monroy y que tiene por oficio herrero y que es natural de esta ciudad y nacido de ella, y que es mestizo, hijo natural de Cristóbal Arias de Monroy, que fue descubridor y conquistador de este Reino, y una india llamada Leonor, y que es de edad de treinta años poco más ó menos, y este responde. Preguntado si es casado y con quién se casó ó si es soltero y de qué vive, dijo que este confesante era desposado con una moza mestiza de edad de hasta doce ó trece años, llamada Juana Martín, hija de Diego Martín, sastre, que reside trabajando su oficio en esta corte, aunque al presente está en la ciudad de La Palma, y que habrá tiempo de un año poco más ó menos que se desposaron con la dicha Juana Martín en la parroquia de Las Nieves por mano del Cura Andrés Romero, y que del dicho tiempo á esta parte siempre ha hecho vida maridable con la dicha Juana Martín, su mujer.

“Preguntado cómo pasó la muerte de la Martín, su mujer, y quién la mató y porqué, dijo que este confesante la mató porque dice que le dio ocasión para ello.

“Preguntado que diga ó declare la ocasión que dijo que le movió á matar como mató á la dicha Juana Martín, su esposa, dijo que porque le dijo á este declarante esta tarde, á hora de entre las dos ó las tres, después de medio día, que si temía este confesante que se le había de ir ella, y habiendo oído esto dicho confesante á la dicha su esposa, dijo que se le había estremecido el alma y el cuerpo, y el espíritu, y que luégo tras esto la vido este confesante que se sonrió, y que le parecía hacía escarnio de él, y por esto arremetió con ella y le dio con un fierro de lanza que tenía en la faltriquera, de largo de un palmo, que le fue mostrado á este confesante manchado con la sangre de la dicha Juana Martín, el cual dijo y reconoció ser suyo y el propio con que había muerto á la dicha Juana Martín, su esposa, y la sangre de que estaba manchado el dicho fierro era de la dicha su mujer, con el cual dicho fierro le dio una herida en las espaldas, y luégo la dicha Juana Martín se abrazó con este confesante y le dijo: ¡ Marido mío no me mates! y este confesante no la respondió sino la dio otra herida junto al cuello y otra en el cuerpo, que no sabe dónde, y que en otras partes le dio más heridas, pero que no eran tan recio como las tres; y luégo de que este confesante la hubo herido á la dicha Juana Martín, su esposa, como dicho tiene, ella cayó en el suelo, y estando caída, este confesante la dio una y otra herida en el cuerpo, pero que no se acuerda en qué parte, y en esto estaba tendida en el suelo, á la cual este confesante la dejó dando voces, y que no se acuerda qué palabras decía más de que decía: ¡Ay! ¡Ay! y

este confesante la dejó y se fue al monasterio de San Agustín de esta ciudad á retraerse, porque no le matasen los parientes y tíos de la dicha Juana Martín, y que quería presentarse en la cárcel y venirse á ella.

“Preguntado si otra ocasión alguna más de la que ha declarado tenía ó le había dado la dicha Juana Martín, su esposa, antes de hora, para tener odio ó enemistad con ella, dijo que el día de Nuestra Señora de Las Nieves, viniendo este confesante de acompañar la procesión de Nuestra Señora de Las Nieves, este confesante entró en su casa y halló en la recámara de la casa donde vivía enantes, que era una casa de Beatriz, india ladina mujer de Lázaro Roldán, carpintero, que es por bajo de San Francisco, y halló en ella á la dicha su mujer que estaba en la dicha recámara parada en pie y acá fué en la sala halló un mozo que dijo se llama Gaspar Duarte, que es carpintero, oficial de Mesurado, y es mestizo, el cual cuando este confesante entró hacía que estaba buscando una llave, el cual estaba solo y desviado de la dicha su mujer de este confesante, como dicho tiene, y que entonces no había naide en la dicha casa, y este confesante le dijo al dicho Duarte: ¿Qué hay por acá agora? y el dicho Duarte le respondió que buscaba una llave que se le había olvidado allí cuando estuvieron almorzando por la mañana aquel propio día, y por entonces no se halló la dicha llave que el dicho Duarte buscaba, y hasta que después se halló por el dueño de la casa, que era la dicha Beatriz, la cual dicha llave era de la puerta de la tienda de Alejandro Mesurado, cuyo oficial es el dicho Duarte, que se le había quedado olvidada por la mañana como dicho tiene, y así se fue el dicho Gaspar Duarte, y este confesante se quedó con la dicha su mujer solo, preguntándola qué era que había abierto la puerta no estando el dueño en casa ni este confesante, la cual le respondió que el dicho Duarte la había importunado mucho que le abriese para buscar la llave porque era mucho menester para cerrar la tienda, y que por eso había abierto.

“Preguntado si tenía alguna amistad ó comunicación este confesante con el dicho Gaspar Duarte, dijo que sí tenía, por razón de que Lázaro Roldán, que vivía en la misma casa juntamente con este confesante, era amigo y de oficio compañero del dicho Gaspar Duarte, por ser carpintero como él; que por esta causa entraba y salía en aquella casa, y este confesante tenía amistad con él y por eso le convidó á almorzar aquel día, y esto responde.

“Preguntado si desde ese día que tiene referido este confesante en el capítulo antecedente, sí tenía odio y ene-

mistad á la dicha su mujer, ó si tenía intento ó imaginación de matarla por aquella ocasión, y si para este efecto traía el dicho fierro de lanza con que la mató, dijo que desde entonces la tenía odio á la dicha su mujer, y que tenía pensado de la matar si la hallase con el dicho Duarte, ó con otro hombre alguno, ya que la había perdonado aquella vez, y que para este efecto traía el dicho fierro de lanza había un mes, poco más ó menos, y esto responde.

“Preguntado si después acá ha hecho vida maridable con la dicha su mujer y ha estado con ella como tal marido y mujer, comiendo y durmiendo juntos, dijo que sí porque la tenía perdonada como dicho tiene, y esto que dicho tiene es la verdad, y lo que sabe para el juramento que hecho tiene; y habiéndole sido leída la dicha su confesión, dijo ratificarse en ella y tornarlo á decir de nuevo, y no firmó por no saber, y el Sr. Oidor lo señaló—Licenciado, *Egas de Guzmán*—Fui presente—*Diego Hurtado*, Escribano.”

Fue el Fiscal Gaspar Fernández de Sierra y defensor Cristóbal de Villegas, oídos uno y otro, dictó su sentencia la real Audiencia, la cual dice así :

“En el pleito criminal que entre el Licenciado Gaspar Fernández de Sierra, Fiscal en esta Real Audiencia de S. M. de la una parte, y Juan de Monroy, herrero, preso en la cárcel real de esta Corte, y Cristóbal de Villegas, su procurador y defensor, en su nombre, de la otra, sobre la muerte de Juana Martín, su mujer, que se le impone y de que es acusado ;

“Hallamos atento los autos y méritos de este proceso de pleito, que por la culpa que de él resulta contra el dicho Juan de Monroy, preso, le debemos de condenar y condenamos á que de la cárcel y prisión en que está sea sacado y llevado por las calles públicas de esta ciudad en la forma acostumbrada, con voz de pregonero que manifieste su delito, y en una horca que será hecha en la plaza de esta ciudad sea ahorcado, de manera que muera así naturalmente, y por esta nuestra sentencia definitiva así lo pronunciamos y mandamos con costas, lo cual se ejecute luégo, sin embargo de suplicación.

“El Dr. *Antonio González*—El Licenciado, *Egas de Guzmán*—El Licenciado, *Miguel de Ibarra*.

“Dada y pronunciada fue la sentencia desta (ininteligible) Sres. Presidente y Oidores de la Audiencia de S. M. estando y habiendo Audiencia de apelación en Santafé, á diez y siete días de Octubre de mil y quinientos y noventa y dos años, presente Cristóbal de Villegas, Procurador, y el Licenciado Gaspar Fernández, Fiscal, á quien lo notifiqué (ininteligible) y Gonzalo de ininteligible)—“*Francisco Acuña de Villarreal.*”

“ En la ciudad de Santafé, en este dicho día, mes y año dichos, yo el Escribano de Cámara fui á la cárcel de esta Corte, donde está presente diho Juan de Monroy, y le notifiqué y leí la sentencia á esta otra parte, y su persona, el cual dijo que suplica de la dicha sentencia, y pide ser restituído á la iglesia y monasterio de San Agustín, donde fue sacado por fuerza, quebrantando las inmunidades de la Iglesia, y lo pide por (ininteligible) y á los presentes ruega de ello sean (ininteligible) y que en el ínterin no se restituya, no se ejecute en él la dicha sentencia de muerte, y esto respondió y pidió.

En el inventario de los bienes de Monroy que figura en el expediente hay los siguientes artículos : “ un libro encuadernado de pergamino blanco, se intitula *Teatro del Mundo*. Más otro libro encuadernado de negro, que es de romance, intitulado : *Oratorio y consuelo espiritual.*”

El Provisor D. Gonzalo Mejía tomó cartas en el asunto y mandó con censura al Secretario Villarreal que entregase en traslado los autos al notario apostólico, el Presbítero Fernán Vázquez, quien los recibió á las cinco de la tarde del diez y siete de Octubre. En vista de los autos el Provisor discernió censuras contra la Real Audiencia. Entonces el Presidente y Oidores nombraron como árbitros para que determinaran lo que fuese de justicia á los Sres Licenciados Diego Roza del Carrascal, Oidor de la Real Audiencia, que por estar indispuerto no había intervenido en la causa, y Hernando de Albornoz, Oidor de la Audiencia Real de los Charcas, que estaba entonces en la ciudad, para que se juntasen en la casa del Licenciado ; y ellos dictaron este auto :

Arreglóse el conflicto entre la Real Audiencia y la autoridad eclesiástica, pues á continuación de una hoja despedazada hay la siguiente diligencia :

“En cumplimiento de este auto y licencia del Sr. Provi-

sor, yo el Licenciado Francisco de Porras Mejía, Maestrescuela en la Catedral absolví al Sr. Dr. Antonio González, Presidente de este Reino, al tenor del mandamiento *intotum*, y en fe de lo dicho firmé este día, mes y año dichos.

“ Licenciado, *Francisco de Porras Mejía.*”

“ En Santafé, á diez y nueve días del mes de Octubre de mil y quinientos y noventa y dos años, los Sres. Licenciados Diego Rozo del Carrascal, Oidor de S. M. en esta Real Audiencia, y el Licenciado Hernando de Albornoz, Fiscal que ha sido en ella y Oidor que al presente es de la Audiencia Real de los Charcas, jueces nombrados para este negocio tocante á Juan de Monroy, preso sobre haber muerto á Juana Martín, su mujer, en el artículo de el Provisor de este Arzobispado acerca de lo que tiene probado el dicho Provisor de ser restituído el dicho Juan de Monroy á la Iglesia, y deber gozar de su inmunidad, y sobre esto tiene puesto censuras y entredichos. Vistos los autos que acerca de todo ello se han hecho así contra el dicho Juan de Monroy como los demás proveídos por el dicho Provisor y la apelación interpuesta por el Fiscal de esta Real Audiencia, en nombre de la real justicia y de los dichos Sres. Presidente y Oidores, y que sin embargo de ella y sin otorgar la dicha apelación va procediendo y procede, y agravando las censuras el dicho Provisor, y dijeron que debían declarar y declararon el dicho D. Gonzalo Mejía Chantre y Provisor, en lo que ha proveído y va procediendo, alzando y quitando, se le manda otorgue libremente la dicha apelación que conforme está interpuesta y reponga todo lo que ha proveído y por él y absuelva libremente á todas las personas que tiene excomulgadas y alce las censuras y entredicho que tiene puesto, lo cual luégo que haga y cumpla so pena de las temporalidades, y que se provea sobre ello lo que más convenga, y así lo provayeron y mandaron.

“ El Licenciado, *Diego Rozo de Carrascal*—El Licenciado, *Hernando de Albornoz*—Fui presente—*Francisco* (ininteligible).

Cumplióse luégo la sentencia como se ve por la siguiente diligencia :

“ *Ejecución de este mandamiento contra Juan Monroy.*

“ En la ciudad de Santafé, á diez y nueve de Octubre de mil y quinientos noventa y dos años, Pedro Jiménez de

Bohórquez, Alguacil mayor de esta Real Audiencia, por presencia de mí el Escribano de Cámara que lo escribe, en cumplimiento del mandamiento de los Sres. Presidente y Oidores de la sentencia que dieron y pronunciaron de muerte contra Juan de Monroy, mestizo, sobre haber muerto alevosamente á su mujer, fue sacado el dicho Monroy, caballero en una bestia de albarda, y por Gaspar de Valencia, pregoneró y verdugo, fue traído el dicho delincuente por las calles públicas, con voz del dicho pregonero que manifestaba su delito; fue traído á la plaza pública de esta ciudad, donde estaban puestos tres palos, donde el dicho Monroy fue ahorcado por el dicho verdugo, y murió naturalmente en ejecución de la dicha sentencia y mandamiento, de que yo el Escribano de Cámara doy fe que murió en la dicha horca naturalmente, á la cual dicha muerte se hallaron el Padre Victoria Teatino y el Padre Garzón, Cura de esta santa iglesia, y dos frailes agustinos y otros sacerdotes que lo ayudaron á bien morir, y que después de haber esperado, ciertos sacerdotes y personas principales fueron á (ininteligible) después (ininteligible) á S. S.^a del Sr. Presidente diese licencia le quitasen de la dicha horca, para que su cuerpo fuese enterrado y S. S.^a dio licencia y así fue quitado por los dichos y Juan Carrillo, y Diego García Zorro, y Diego Serrano y otras personas, y el dicho Alguacil mayor lo firma aquí según es—*Pedro Jiménez de Bohórquez*—Fui presente—*Francisco Acuña de Villarreal*.”

Se ve por todas estas diligencias que la justicia andaba con rapidez en aquella época. En cinco días se instruyó el sumario, se dictó la sentencia y se colgó de la horca al infeliz parricida.

E. P.

BANDERA Y ESCUDO DE CUNDINAMARCA

Como á la declaratoria de la absoluta independencia y desconocimiento de toda otra autoridad que no fuese la del Dios Omnipotente y la del pueblo soberano, fuese consiguiendo la mutación de divisas tanto en las banderas militares como en la cucarda nacional, banda, insignia presidencial y sello del Estado, el Serenísimo Colegio Electoral, en sesión del 17 de Julio último, tomó en consideración esta ma-

teria, y por totalidad de sufragios resolvió se comisionase al Excmo. Sr. Presidente del Estado para que formase los diseños de las expresadas divisas y las presentase á S. A. Serenísima para su aprobación. S. E. en cumplimiento de esta comisión procedió á arreglar aquéllas en la forma siguiente :

La bandera del Ejército se compone de tres colores, á saber : azul celeste, amarillo tostado y color punzó ; y en el medio de ella se ve una águila con una espada en el pie derecho, una granada en el izquierdo y sobre la cabeza el gorro de la Libertad.

Los mismos colores tienen la cucarda nacional y banda del Presidente, y en medio de la primera se halla esta inscripción: JHS. La venera ó insignia presidencial tiene en lugar de la corona el gorro de la libertad, y en lugar del centro un cojín con un bastón y una espada, y este mote : *Libera populi voluntate*. Ultimamente la moneda de la Nación tiene por el un lado la india de la Libertad y esta inscripción : *Libertad americana*, y por el otro una granada y esta inscripción: *Nueva Granada*, y el valor de la moneda y año en que se selló.

Estas divisas fueron pasadas por el Excmo. Sr. Presidente del Estado al Colegio Electoral, quien por su totalidad de votos las aprobó y mandó se usasen en adelante, como se manifiesta en el certificado siguiente :

“ El infrascrito Secretario del Serenísimo Colegio Revisor Electoral certifico que habiendo el Supremo Gobierno de este Estado remitido para su aprobación al enunciado Colegio las divisas de banda, medalla, bandra, escarapela, los dos sellos—mayor y menor—y diseños de moneda de plata provincial que en conformidad de la declaratoria de absoluta independencia de esta Provincia, deban usarse en adelante, *en sesión del día de esta fecha*, después de vistas y examinadas con particular atención cada una de las referidas divisas, hecha la moción de si se aprobaban ó nó, la totalidad de los concurrentes resolvió afirmativamente ; y para que conste, de orden del Sr. Presidente del Cuerpo, doy la presente en Santafé, á 7 de Agosto de 1813.

JOSÉ MARÍA HINESTROSA

BOCETOS BIOGRÁFICOS

GARCÍA PEDRO ANTONIO, *mártir de la Independencia, fusilado en Cartagena el 6 de Enero de 1816*. Hace tres meses falleció en la población de La Ciénaga (1), (del Departamento del Magdalena), á la avanzada edad de noventa y dos años, la Sra. D.^a Dolores García Mayorca, última hija de D. Pedro Antonio García en venir al mundo y en acabar la vida. Esta noticia ha traído á nuestra pluma el deseo de escribir algo sobre el padre de la finada, que fue uno de los mártires de la Independencia, de quien no hallamos en la historia nada que merezca la pena.

Cartagena, la de gloriosas tradiciones, que ha honrado con gratitud la memoria de sus héroes, que ha perpetuado en el mármol la gloria de los nueve mártires sacrificados por Morillo y Montalbo el 24 de Febrero de 1816, se ha olvidado por completo del nombre de Pedro Antonio García, que fue sin duda de los primeros (si no el primero) que abrieron la serie de los fusilamientos llevados á cabo por aquellos dos caudillos españoles después de la toma de la plaza, cuando no había nada que tomar porque había sido abandonada con heroísmo por lo menos igual al que se empleó en su defensa durante el largo asedio de ciento diez días, que inmortaliza el nombre de la heroica ciudad y llena de asombro á los que leen y meditan.

En ninguna historia, general ó local, encontramos noticia del prócer García, ni siquiera referente á su muerte por el plomo ó la cuchilla del *Pacificador*; y sin embargo el Sr. García no era un hombre vulgar ó de obscuro nombre, como lo veremos. No nos explicamos cómo su muerte y aun su nombre se escapó á la pluma de los escritores que le sobrevivieron.

Solamente D. Manuel Ezequiel Corrales da brevisima noticia de él en la lista que publicó de los *Presos políticos conducidos á Cartagena por el Ejército español, á la entrada de la plaza* (2) Allí leemos lo siguiente:

(1) Así se ha llamado siempre este pueblo; su nombre primitivo y entero fue *San Juan de la Ciénaga*; después de 1815 se llamó oficialmente *San Juan del Córdoba* ó simplemente *Córdoba* (por el río de ese nombre que lo riega), nombre que nadie le da en el lenguaje común. Hoy algunos, por novelería y con aire pedantesco la llaman *Ciénaga*, sin artículo.

(2) *Documentos para la Historia de la Provincia de Cartagena*, tomo 2.^o, página 262.

“ *Pedro Antonio García*. Se le puso preso en el cuartel general de Torrecilla, porque se le hacían, entre otros cargos, el de haber concurrido como Alcalde de Turbaco á que se llevase á efecto el incendio de dicha población, para que el ejército español expedicionario no hallara paraje donde establecer sus cuarteles. Fue fusilado en Enero de 1816 en Cartagena.”

En las *Efemérides* que publicó más tarde amplifica este dato diciendo que fue hecho prisionero en la acción del Estero de Pasacaballos y que las autoridades españolas le hicieron *injustamente*, entre otros cargos el de haber convenido, en su carácter de Juez del pueblo de Turbaco, en que fuese incendiado este pueblo.

Es de suponerse que el Sr. Corrales obtuviera estos datos de su suegra D.^a Nicolasa Riquenes, estrechamente ligada con la esposa de García, D.^a Gertrudis Mayorca, por vínculos de sangre. Ellos son deficientes, pero debemos agradecerlos, porque es el único que hace mención de aquel patriota; ojalá pudiéramos completarlos, porque queremos guardar, con respeto y cariño, la tradición recibida de la última hija de la víctima García, cuya sangre, en línea directa, aunque en octava parte, corre por nuestras venas.

Sabido es que al acercarse el ejército expedicionario de Morillo á la costa de Venezuela, y especialmente cuando arribó á Santa Marta, la autoridad militar de Cartagena, entonces ejercida por Manuel del Castillo Rada, dio orden á las autoridades de la Provincia que para hostilizar al enemigo prendieran fuego á las poblaciones, si necesario fuese. Esta orden se dio especialmente para la importante de Turbaco, donde los expedicionarios podían encontrar más recursos y comodidades. Apenas Morillo desembarcó sus tropas en Arroyogrande, el 19 de Agosto, la orden del General Castillo comenzó á cumplirse en Santa Rosa, Ternera Santa y especialmente en Turbana, cuyos moradores incendiaron gustosos sus habitaciones para no dejar abrigo á los españoles. También Turbaco fue de las primeras poblaciones quemadas; pero “los vecinos se opusieron á ello y mataron al Teniente de caballería Pastor, con parte del piquete que conducía; fue preciso que el Capitán Martín llevara un refuerzo para completar la obra” (1).

Era á la sazón Alcalde de Turbaco D. Pedro Antonio García, inglés de nacimiento pero español por adopción y colombiano por amor. La historia de su establecimiento en

(1) Juan García del Río, en la obra citada de Corrales, página 372

Cartagena y de su apellido proviene de un episodio singular. Venía muy niño navegando del Viejo Continente y naufragó en las costas de América, pero quiso Dios que se salvara y fue recogido por una familia García que viajaba á Cartagena de Indias, la cual lo educó y le dio el apellido. Por su simpática figura y porte gallardo, su aire franco y jovial y su adaptación á la nueva Patria, se hizo querer de todos. Era llamado *El Inglés*; pero como español vivió y como colombiano murió.

Pocos años antes del grito de independencia casó con D^a Gertrudis Mayorca, hija del español D. Paulino Mayorca y D^a Rosa de Avila; de su matrimonio tuvo un hijo llamado Jerónimo, y tres hijas: Paulina, Margarita y Dolores.

A poco de haber llegado el General Morillo, Jefe de operaciones del ejército español, y D. Juan Montalbo, Gobernador y Capitán general del Nuevo Reino, á poner sitio á Cartagena, establecieron primero su cuartel general en *Forrecill* (2 de Septiembre), hacienda distante cuatro leguas de la ciudad y media legua de Turbaco (1). Este pueblo les era de suma utilidad no sólo por su cercanía sino por sus recursos; en él establecieron después el hospital; de aquí el empeño de apresar á las autoridades patriotas y los responsables del incendio. Consiguieron capturar á García, que cayó prisionero en el combate del Estero del día 25 de Octubre, á que se refiere Corrales, y le tuvieron preso en *Torrecilla*, hasta el 6 de Diciembre en que entró á la plaza inerme y vacía el ejército español.

¿Qué día de Enero fue fusilado García? no lo dice Corrales en los *Documentos*. En la relación de los presos (en número de diez y siete) que Morillo presentó en 3 de Enero al Capitán General Montalbo, para que fueran procesados, no figura García. Montalbo, teniendo en cuenta el dictamen del Asesor y Auditor de guerra D. Anselmo de Bierna, de 4 de Enero, resolvió juzgar en Consejo de guerra á dichos presos y propuso á Morillo (el 5) el nombramiento de dicho Consejo; el 9 dictó providencia para que se formara causa y juzgara á once de los diez y siete presos de la lista, siete de los cuales, con dos más prendidos después, fueron los fusilados el 24 de Febrero. En ninguno de estos documentos aparece nuestro Alcalde de Turbaco.

La ausencia del nombre de este prócer en la lista de presos de Morillo da á entender que ó ya había sido proce-

(1) Más tarde fue trasladado el Cuartel general á Cospique, á orillas de la bahía.

sado, ó que no se le consideraba en condición de seguirsele juicio, ó ya había recibido la muerte. Aceptamos la primera hipótesis, y no la segunda, porque rara vez las justicias españolas, á pesar de sus desmanes, procedían sin fórmula de juicio. En aquellos días fueron encausados, al tenor de las leyes, hasta los criminales responsables del horrible y cobarde asesinato de los oficiales españoles presos en la Inquisición la noche del 6 de Julio. García era preso *político*, luego con mayor razón debió seguirsele causa.

No aceptamos tampoco la tercera hipótesis, porque de boca de su hija Dolores oímos que su padre fue fusilado el día 6 de Enero (no el 5 como dice Corrales en las *Efemérides*). Referíanos á sus nietos que su madre se vino de Turbaco á implorar del vencedor la gracia de la vida del marido; el jefe español se había ofrecido, diciéndole—¡ oh, sarcasmo infame!—“que el día de Reyes le daría los aguinaldos.” ¡ Aguinaldos de sangre, de luto y desolación!

De que hubo fusilamientos en Cartagena antes del 24 de Febrero, nos da prueba el epígrafe de un impreso mandado publicar por orden de Morillo á principios de Febrero (1). Además se sabe que en Enero fueron pasados por las armas ó ahorcados Juan Bautista Marín, Valerio y José Pretelt, Tomás de León, un Cardona, un Castro y dos hermanos Pérez, estos últimos en la Plaza de los Mártires. No tuvo pues razón D. Lino de Pombo en escribir, aunque contemporáneo y actor importante en la defensa de Cartagena, que con los nueve mártires inauguró el ejército español la serie de fusilamientos oficiales. Ya la habían inaugurado con Pedro Antonio García y los otros citados.

Importa observar que contra la sentencia de Marín apeló su madre en dos de Enero, alegando la inculpabilidad de su hijo, ante el Gobernador del Virreinato. Montalbo mandó tomar nota de la representación de aquélla, para el caso de que el proceso viniera á la Capitanía general, de la cual no había dimanado; lo que prueba que algunos reos fueron sentenciados directamente por la autoridad militar ejercida por Morillo (1). Entre éstos se contó nuestro antepasado, de quien venimos hablando.

(1) Contra dicho epígrafe protestó, por calumnioso, el preso y después mártir D. Manuel del Castillo, y se le hizo justicia. (V. Corrales, página 317).

(1) En efecto, más tarde protestó públicamente Montalbo, que no era tan feroz ni tan injusto como Morillo, contra la tiranía y maldades de éste. “Sus esfuerzos por contener á Morillo fueron inútiles y su autoridad de pura fórmula,” dice un autor.

En qué lugar de Cartagena fue ejecutado nuestro mártir, no lo dice claro Corrales, pues habla de *plaza* de Cartagena en término genérico, sin señalar el lugar de la ciudad. No fue en la plaza del Matadero (hoy de los Mártires), donde fueron sacrificados los del 24 de Febrero, con grande aparato, por la calidad de las personas, y cuya sentencia dimanó de la autoridad civil del Capitán General.

Tampoco lo fue en la playa de Santo Domingo, fué de la puerta del mismo nombre, que era el lugar ordinario en que se ajusticiaba á los reos en tiempo de la Colonia y también después durante la República (1).

Pudo ser muerto en el convento de La Merced, donde el feroz Brigadier Morales, Jefe de la vanguardia española, estableció su cuartel. "Es voz común—dice un escritor contemporáneo— que en el silencio del crimen sacrificó (Morales) otras muchas víctimas en Cartagena, en su cuartel del convento de La Merced: allí los hacía poner en cepos, y sus soldados los asesinaban á palos ó hincándoles clavos en la cabeza." Cuando en 1821 se hizo la limpieza del lugar común del convento—atestigua otro—se encontraron restos de los cadáveres que arrojaban allí los esbirros de Morales. ¡Cuánta profanación y cuánta ignominia!

A nosotros nos cabe la satisfacción de saber que Pedro Antonio García no tuvo esta desdichada suerte y que no sufrió muerte de tormento, sino que fue fusilado en la plaza del mismo convento de La Merced. Su viuda, que presenció el fusilamiento con ánimo extraordinariamente varonil (2), recogió el cadáver de la víctima.

Al morir García dejó una hija mayor de cuatro años y de nombre Paulina, á quien llamaban en Turbaco *La Pico de Oro*, que casó más tarde con el Coronel Riasco, jefe patriota caucano, fusilado también por causa política en 1842, en Santa Marta. De este matrimonio nació Joaquín Riasco García, célebre General muerto en el combate de San Juan de Cesar el 8 de Agosto de 1875. El General José María Campo Serrano, que ejerció la Presidencia de la República en 1886, es yerno de D.^a Paulina García Mayorca. Esta murió en Santa Marta el año 1903, á los noventa y dos de vida. A igual edad llegó su hermana menor Dolores, que tenía diez

(1) Este dato del lugar de las ejecuciones ordinarias de pena capital lo hemos recogido de la tradición. Allí mismo, á orillas del mar, estaba el *quemadero* de la Inquisición, destruido por el avance del mar y cuyos restos se descubren á veces en la baja marea.

(2) Valor que han heredado algunos de sus descendientes.

meses á la muerte de su padre, y falleció á mediados de Junio de este año (1907). Dejó un hijo, el General Ezequiel García Mayorca, único nieto existente del prócer Pedro Antonio García.

Cuando Bolívar estuvo en Turbaco en los años de 1820 y 1830 hizo especiales demostraciones de aprecio á las hijas del prócer, las cuales le guardaron siempre, lo mismo que á Montilla, profundo agradecimiento y cariño.

Carecen sin duda de importancia estos datos, puramente familiares, pero válganos por excusa el aprecio por las tradiciones de familia, virtud que se va perdiendo en muchos hogares, con mengua para el patriotismo. Además un sentimiento de justicia nos hace reclamar el recuerdo de la posteridad para quien sacrificó su vida por la independencia de la patria colombiana. Pedro Antonio García no fue un patriota obscuro, como hemos visto; pero la desgracia le acompañó siempre: un naufragio le trajo á Cartagena en su niñez; después de su muerte violenta en servicio de su patria adoptiva, otro naufragio hizo perecer su nombre de la memoria de sus conciudadanos. Pero no será así en la de sus descendientes, porque nosotros esperamos con estas líneas salvarlo de ese segundo naufragio.

PEDRO M. REBOLLO, Presbítero.

Miembro correspondiente de la Academia Nacional de Historia.

Cartagena, Septiembre de 1907.

ADVERTENCIA

Conforme á las reglas sobre NOMENCLATURA BOTÁNICA, adoptadas hoy en la Ciencia, los nombres de los géneros y de las familias deben principiarse con mayúscula. Así lo acostumbramos nosotros desde hace ya bastante tiempo, y así lo hicimos en los artículos originales que sobre el género CALDASIA y sobre el MURRAPO se publicaron en un periódico de esta ciudad. Hemos notado, sin embargo, que en el *Boletín de Historia y Antigüedades*, que los reprodujo, aparecen todos esos nombres con minúscula. Hacemos esta advertencia para que no se atribuya aquello á ignorancia ó descuido de nuestra parte. Ha debido pues escribirse *Caldasia*, *Helosis*, *Bomplandia*, *Myrrhis*, *Oremepyrhis*, *Ullucus*, *Musa*, *Heliconia*, *Restrepia*; *Balanofoforáceas*, *Polemoniáceas*, *Umbelíferas* y *Orquidáceas*.

ANDRÉS POSADA ARANGO

Medellín, Enero de 1908.

RELACION HISTORICA DE TURMEQUE**FRAGMENTOS**

Longitud oriental, 80°, 27'30."

Latitud norte, 5° 20'30."

Altura, 2,720 metros sobre el nivel del mar.

Temperatura media, 14°

Distancia á Bogotá, 12 miriámetros 5 kilómetros.

Distancia á Tunja, 8 miriámetros 5 kilómetros.

La ciudad de Tunja es anterior á la conquista, lo cual vale tanto como decir que ya estaba fundada cuando los españoles llegaron á ella por vez primera. Veamos la ocasión.

Tras de aquellas desgraciadas jornadas hechas á las tierras de los sutagaos y panches, el Mariscal Quesada resolvió expedicionar sobre el Nordeste, con el fin de conocer las ricas minas de esmeraldas que yacían en Somondoco. Los indios de Turmequé, armados de flechas y macanas y con sus gritos de costumbre quisieron impedir el acceso de Quesada á esta población; pero el Mariscal, que era benévolo, limitóse á disponer que sus parciales tocaran las cornetas ó trompetas, lo cual obligó á los indios á rendirse á discreción. ¡ Pobres indios! Ellos no conocían las armas de fuego ni el sonido de la corneta, y confundían estas cosas con el rayo y el trueno, fenómenos que para ellos eran indicio de la cólera divina. Ni debe asombrarnos la fuga de los indios si se considera que todavía hoy, después de tres siglos y medio, nuestros campesinos huyen cuando sienten el sonido de una corneta. En memoria de este hecho Quesada distinguió á Turmequé con el nombre de Trompetas, el cual lleva todavía una Santa Brígida que se venera en Icabuco, venida de Úmbita.

De Turmequé despachó Quesada al Capitán Pedro Fernández Valenzuela con el encargo de que explorase el cerro de Somondoco, yacimiento, según dije atrás, de las preciosas esmeraldas. El cronista Oviedo dice que el Mariscal hizo escala en Turmequé " porque los guías aseguraban que no podían ir juntos todos los cristianos por falta de comidas en las minas. El enviado empleó veinte días en la empresa (hoy hay cuatro de ida y vuelta), y regresó con la nueva de ser cierto que las esmeraldas se sacaban de la tierra y que el señor de la mina, llamado Somondoco, contaba unos tres mil vasallos que moraban en un valle de tres leguas. Los indios de Somondoco afirmaban que sólo ellos podían explotar las minas, pues cualquiera otro que lo intentase moría al cabo de una lunación, ó sean treinta días.

Convencido Quesada de la existencia de las minas, partió en persona para Somondoco.

No fue infructuosa para el Capitán Suárez Rondón la estadía de Quesada en Turmequé. Aquél tomó nota de los pueblos circunvecinos, y más tarde, cuando se estableció el Cabildo de Tunja, pidió á éste la adjudicación, en reparto de encomienda, de cinco pueblos: Isabuco, Chiriví, Tibaná, Ocho-
nava y Guaneca.

Ni fue tampoco inmotivada la permanencia de Quesada en Turmequé. Aquí mantenían los chibchas cada tres días la más activa de sus ferias. Aquí era donde los aborígenes cambiaban unas por otras, ó en cambio de tejuelos de oro, las esmeraldas de Muzo y Somondoco, la sal de Zipaquirá y Nemocón, los diferentes objetos de alfarería, las joyas de oro, plata y cobre usadas como adorno, las mantas ó la materia prima, y en fin, todas las producciones de la tierra. Turmequé era y lo es todavía una plaza comercial de primer orden.

Durante la colonia Turmequé fue gobernado por caciques poderosos, rivales igualmente del Zipa y del Taque. El último de aquéllos se llamó Pedro Naizaque, casado con María Lucero; ambos eran católicos y su retrato se conserva en una iglesia de esta población. La historia conserva el recuerdo de dos antecesores de éstos. Veámoslos.

Por allá en 1539 el Zaque Aquimín concertó su matrimonio con la hija del cacique de Gámeza. Los caciques de Turmequé, Samacá y Boyacá, así como los principales señores de la tierra, concurieron á la boda, que debía celebrarse en Tunja. Pero es el caso que Hernán Pérez, que proyectaba dirigirse en busca del Dorado, quiso que en su ausencia no hubiese ningún levantamiento, y para llegar á ese resultado supuso que la reunión del Zaque y los caciques obedecía á la guerra que él temía, y sin piedad dictó contra ellos sentencia de muerte. No será inútil recordar que las manos del bárbaro Hernán Pérez estaban ya manchadas con la sangre de Sajipa.

Demos ahora un salto de cuarenta y seis años y pasemos á 1585, en que vivió el cacique Diego de Torres.

En dicho año, una dama, cuyo nombre no señala la historia, tuvo amores á un tiempo con el Fiscal Orozco y con otro acaudalado mozo á quien tampoco mienta la leyenda.

La fiscalá entró en celos, y deseosa de corregir á su marido, habló con el Visitador Monzón, quien á su turno prometió tocar con la dama del cuento. Poco cauto anduvo el Visitador, ó era muy quisquillosa la señora, pues la visita concluyó

en groserías y uno y otra quedaron profundamente disgustados.

La señora dio cuenta al Fiscal y lo obligó á jurar venganza contra el Visitador, medio único de conservar su afecto. Orozco se unió á los enemigos del Visitador, que eran muchos, y concertó con ellos que Monzón deseaba alzarse con el Gobierno, con ocasión de que la Audiencia estaba casi desierta y el Presidente gobernaba mal. Pero como necesitaban un testaferro, pues Monzón no se ponía á la cabeza del movimiento, pusieron los ojos en D. Diego de Torres, cacique de Turmequé.

Era éste un indio bautizado y educado como cualquier hidalgo español, gran jinete y dueño de un rico territorio.

En Santafé se hizo circular una carta, firmada por D. Diego y dirigida al Licenciado Juan Bautista, en que le dice que cuente con la gente prometida y que si no hay hombres los hará de hojas de árboles. Esta carta llegó á la Audiencia y dio pretexto para aprehender al Visitador y al cacique. Apenóse aquél con lo acaecido á éste y dio los pasos para ponerlo en libertad.

El alguacil Juan Roldán comprometióse á hacerlo, para lo cual llevó á Torres dos limas sordas, escondidas entre una empanada. Llegada la noche, el cacique rompió con aquéllas la famosa cadena de Montalbo, que llevaba al pie, y ya libre subió á la ventana de la cárcel, en donde lo esperaba Roldán, según éste lo avisaba en un papel que también guardaba la empanada. Entre Roldán y el cacique hicieron un agujero en el muro, operación que favorecía una lluvia torrencial. Por ahí salió el cacique, quien montó en un caballo que se le tenía listo y muy de madrugada partió camino de Turmequé. Aquí anduvo algún tiempo, disfrazado con una camiseta ó pancho y cabellera postiza, por temor de encontrarse con los agentes del Fiscal; y luégo se marchó á la Corte, en donde casó muy bien y D. Felipe II lo hizo su caballero.

Vengamos ahora á los primeros días de la República. Para Turmequé será una página de honor la siguiente, que tomo del *Diario Político de Santafé de Bogotá*, número 10, de fecha 25 de Septiembre de 1810:

“ *Noticia*—La geografía política del Reino va á sufrir una considerable alteración. Bajo el antiguo Gobierno tenían los vecindarios que hacer costos inmensos para conseguir el privilegio de erigirse en villas ó ciudades. Era necesario hacer un recurso difícil y penoso hasta la Corte de Madrid, saciar la avaricia de sus agentes, para obtener una Real Cédula

en que se permitiese á los lugares tener dentro de sí los recursos de la justicia. Esta es una de las mayores ventajas que nos debe proporcionar la nueva Constitución que nos libera de semejantes depredaciones. . . . La Junta Suprema de esta capital, por acta de 6 de Agosto de 1810, ha erigido en villa los lugares siguientes, que merecen este título por el aumento considerable de su población, sin que hayan tenido que erogar cantidad alguna para conseguirlo: Zipaquirá, Ubaté, Chocontá, Bogotá, La Mesa de Juan Díaz, Guaduas, Cáqueza, Tenza, Sogamoso, TURMEQUÉ y Chiquinquirá.

El ciclo político de Turmequé es este :

Por la Constitución nacional de 1821 Turmequé quedó comprendido en la Provincia de Tunja.

De ésta hizo once Cantones la Ley 25 de 1824, y Turmequé formó uno de aquéllos.

La Ley de 30 de Abril de 1839 creó el Cantón de Ramiriquí, y á éste quedó anexado Turmequé.

La Constitución de 1853 hizo de Turmequé uno de los cuarenta y un distritos parroquiales en que se dividió la Provincia de Tunja.

De ésta siguió haciendo parte por la Ley de 15 de Junio de 1857, que creó el Estado soberano de Boyacá.

Por la Ley de 31 de Octubre de 1857 Turmequé fue uno de los 42 distritos que compusieron el Departamento de Tunja ó del Centro.

En 1860 se estableció aquí el Juzgado de Circuito, que duró algo más de veinte años.

La Constitución de 1886 dejó á Turmequé como dependiente de la Provincia del Centro, cuya cabecera era Tunja.

Desde el 15 de Junio de 1905, en que empezó á regir el Decreto presidencial número 459 de 16 de Mayo, Turmequé hace parte de la Provincia de Márquez.

Este ciclo no ha concluido : Turmequé tiene todos los elementos necesarios para ser cabecera de Provincia, y lo será en fecha no lejana.

La influencia moral del cacique de Iraca estaba extendida en Turmequé, como lo demuestran los nombres de Pa-vaquira, Jaraquira, Ronchaquira, Chiquira, en que la voz mítica *quira* anuncia el paso del Bochica misterioso. Allá en occidente de Boyacá tenemos á Monquirá, Chiquinquirá y Ráquira, que tienen su respectivo adoratorio venerado. Cerca de Leiva existe Monquirá, sitio en que se ven las co-

lumnas de un antiguo templo consagrado al sol. El santuario de Turmequé es la capilla, iglesia en que aún se encuentra una virgen á cuyos pies van los retratos de los caciques Nai-zaque y Lucero señalados atrás.

Aquí, lo mismo que en las poblaciones vecinas, se nota el sello especial de una raza conquistada que en tiempos remotos avasalló el Imperio chibcha. Etnógrafos distinguidos—el Sr. Dr. Carlos Cuervo M., por ejemplo—afirman que los chibchas eran originarios del Mediodía, esto es, que se desprendieron del Imperio peruano en la anarquía que precedió al segundo Imperio incásico. Con estos invasores venían los sacerdotes que establecieron su asiento en Iraca, lo que explica el sentimiento religioso del reino de los zaques. De acuerdo con esta interpretación, la nación chibcha que encontró Quesada era hermana de la raza de Atahualpa, naturalmente modificada por el paso de los siglos y la emigración comenzada en Cuzco y acabada en Hunza.

Sabemos que Cundinamarca es palabra quichua, nombre de la región norte del Imperio inca. Belalcázar la trajo cuando vino á conquistar el sur de Colombia. Los antiguas indios llamaban Cundinamarca á la región oriental de la Republica, á lo que hoy son los llanos de San Juan ó San Martín. Aquí en Turmequé tenemos á *Chucuito*, nombre que encontramos como el de una ciudad de la actual Republica peruana.

Otros autores (1) afirman que los caribes sojuzgaron á los chibchas y que aquéllos venían de las Antillas é hicieron su primera estación en nuestras costas. También hay aquí huellas caribes: la partícula *gua*, agua, nos es harto común; tenemos; *Guamo*, nombre de nuestro río; *Guacia*, *Teguaneque*, *Guanzaque*, *Chiguatá*, *Tegua*, *Guataquirá*, etc.

En la provincia de los cunas existen Acuaneca, Tapaneca y Guaneca. Nosotros tenemos á Supaneca, vereda de Jenesano y Guaneca, encomienda dada á Gonzalo Suárez Rondón.

Alonso de Ojeda arribó á un puerto de la costa llamado Chichirivichí. En el Cauca también hay Chichirivichí y nosotros tenemos Chiriví.

La terminación *meque* de nuestra villa la hallamos en Tamalameque y en Fómeque.

Aquí tenemos á Icabuco, encomienda del fundador de Tunja, y en el Chocó tenemos á Icabuco, posesión que el Presidente Sancho Girón regaló al Marqués Quintana de las Torres.

(1) El Dr. Restrepo Tirado.

De otro lado, aquí tenemos dos elementos etnográficos bien distintos: el uno se compone del indio propiamente dicho, gente tímida, taciturna, melancólica, excepto cuando va á la promesa; enemiga de la guerra, pero obediente y valerosa hasta la temeridad cuando ha vestido el uniforme militar. La otra porción se compone de gente galante y educada, viva, enemiga de toda servidumbre, que explora con avidez el momento en que la guerra empieza y va á ella con tanto entusiasmo como á un baile. En las épocas de revuelta aquí se forman batallones de voluntarios, que no piden pre, pues que hacen los gastos de su bolsillo. Deshonrado se creería aquel de entre el grupo de que trato que en la guerra no sirviese de corazón á la causa que defiende. Y ¡cosa rara! concluida la guerra, güelfos y gibelinos vuelven á su hogar, continúan sus labores como si sólo las hubiesen dejado la víspera, y ninguna relación se entibia, ninguna amistad se trunca y en todos reina una cordialidad digna de alabanza.

Turmequé es cabecera de Notaría, tiene oficinas de registro y telegráfica, de pieles y de timbre; cuenta con dos escuelas urbanas y cuatro rurales; en dos épocas distintas ha tenido colegios de varones y de señoritas, y hoy funciona el Colegio de Caldas para la educación del bello sexo. Tanto el Sr. Ministro de Instrucción Pública como el Sr. Secretario del Ramo en el Departamento se han servido dispensar á la Directora de este plantel, desde hace cuatro años, todo su apoyo moral.

MARTÍN MEDINA

Turmequé, Febrero de 1908.

NOTAS OFICIALES

Barranquilla, 28 de Septiembre de 1907

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Como no ha sido resuelta aún la consulta que hice á esa ilustre Academia sobre el lugar y año de la muerte del General D. José María Melo, Dictador de la Nueva Granada en 1854, tengo el honor de llevar al conocimiento de ella y de usted las dos cartas que he obtenido de los señores D. Carlos Benedetti, residente en la capital del Perú, y Dr. D. Francisco Parías Vargas, actualmente en Bogotá. Dice el Sr. Benedetti:

“ Lima, Noviembre 7 de 1906

..... “ En 1861 me encontraba yo en la capital de Méjico. Había llevado cartas de recomendación para los banqueros Sres. Labadi, y el Jefe de la casa en Veracruz, Sres. Lelong, á quien recuerdo siempre con cariño, me dijo estas palabras. ‘En la capital tendrá usted la ocasión de conocer al señor Godoy, granadino, compatriota suyo.’ En esa época nosotros éramos todavía granadinos. Efectivamente, en la capital de Méjico tuve el gusto de conocer al señor Godoy, samario, quien estaba ausente de nuestra patria á causa de los acontecimientos políticos del año 1840. El Sr. Godoy, tan pronto como yo fui á saludarlo, me informó de hallarse también en Méjico el Sr. Azuero, desterrado igualmente á consecuencia de la revolución del General Melo

‘ ¡ Pobre Melo ! ’ — me dijo el Sr. Godoy al darme estas noticias, y me retiró entonces, sobre la muerte del General Melo, lo que ha visto usted publicado en mi *Historia de Colombia*. El Sr. Godoy hacía como veinte años que residía en Méjico; era un caballero muy distinguido; era el editor y redactor en jefe de *El Herald de Méjico*, donde yo hice la primera publicación periodística; era amigo íntimo del Presidente Juárez y estaba relacionado con todos los hombres políticos de Méjico de aquella época. El Sr. Godoy, al darme las noticias sobre la muerte del General Melo, debía estar al corriente de lo que aseguraba, y tales noticias las he tenido y las tengo como ciertas. En 1866 conocí en Nueva York á Mazuera, quien consiguió hacer creer al General Santana, quien por esa época se encontraba en Saint Thomas, que en Méjico lo aguardaban como á su salvador, para lo cual un va por lo iría á buscar á aquella isla. El vapor, en efecto, condujo al General Santana no á Méjico sino á Nueva York; y más tarde, de regreso á Colombia, leí en los periódicos que Mazuera había sido fusilado en Yucatán. Grande fue mi asombro cuando leí por primera vez que el General Melo había sido fusilado en Méjico, y supuse por esto que los escritores colombianos lo habían confundido con Mazuera.

“ A lo dicho puedo agregar á usted que durante mi residencia de dos años en Méjico jamás oí decir que el General Melo se hubiese mezclado en los acontecimientos políticos del país. He dado razón de la fuente donde adquirí las noticias de la muerte del General Melo. Falta ahora que hagan lo mismo los que han publicado las noticias de su fusilamiento.”

Réstame agregar á esta carta del historiador señor Benedetti, que en su *Historia de Colombia* dice que el General Melo fue asesinado sobre la cubierta de una embarcación, en un río de Guatemala, cuando proyectaba una revolución

En respuesta á una carta en que hice la transcripción correspondiente, de la anterior, me contestó el Sr. Dr. Parías Vargas :

“ Bogotá, Abril 25 de 1907

“ Ocho días cabales van corridos del 17 en que se cumplió el quincuagésimo tercero aniversario del pronunciamiento de Melo, que por sarcasmo se llamó de redención para la entonces Nueva Granada..... En el mes de Junio de 1860, encontrándome de paso en Izabal, en la República de Guatemala, en viaje para Belige, oí referir á un viajero que el General José María Melo había sido fusilado en el boquerón de Tehuantepec, por orden del General mejicano Miramón— que lo fue más tarde á su turno, en Querétaro. Melo estuvo en la República del Salvador encargado de instruir la tropa, pero el Presidente Gerardo Barrios concibió celos por el brillo que dio al Ejército, y lo desterró. Entonces se fue á Guatemala y posó en el Hotel Alemán, en donde recibió inesperada orden del Presidente Carrera para salir inmediatamente para el Extranjero. Al efecto le dio recursos, y una escolta de 50 hombres lo llevó á la frontera de Méjico. Esto lo sé porque lo visité en Guatemala. El narrador de Izabal añadía que Melo, al pisar el territorio mejicano, envió posta á Juárez, poniendo su persona y sus servicios á sus órdenes, y que la aceptación de Juárez cayó en manos de Miramón, quien lo hizo asechar y una vez cogido lo fusiló, sirviendo de patíbulo una piedra que se halla al salir del boquerón.

"Más tarde, en Colón, oí el mismo relato en el *Hotel San Nicolás*...."

Tales son, Sr. Secretario, las dos cartas de que hice mención al comenzar y cuyo contenido someto á la consideración de esa Academia por el honorable conducto de usted.

Soy de usted muy atento servidor y colega.

Tulio Samper y Grau

NOTA—Según el distinguido literato Dr. D. Juan Francisco Ortiz, en las *Reminiscencias póstumas*, que acaban de publicarse en esta ciudad, el General José María Melo nació en el Chaparral, se crió en Ibagué y ya en 1824 servía en el Ejército de Colombia que venció en Junín y en Ayacucho. Después prestó servicios en Venezuela independiente y allí se casó con una hermana del General colombiano José Vargas París, alias *El Mocha*. Más tarde estuvo en varias Antillas y vivió dos ó tres años en Bremen. Alejado de la milicia, trabajó en el comercio en Ibagué y fue jefe político del cantón. Siendo Presidente el General López, el Congreso lo ascendió á General y el Ejecutivo lo nombró Comandante de armas del Departamento. Conocidos son los sucesos de 1854. Fue desterrado del país, recidió en Costa Rica y luego pasó á Tuztla, Estado de Chiapa, en Méjico. El General Comonfort lo colocó en su Ejército como General. Después de un reconocimiento al Ejército de Juárez Comonfort lo fusiló, en las ruinas de un convento, atribuyéndole tratos con el enemigo. Esta noticia la publicó el *Diario de Avisos de Caracas*. Las noticias del Sr. Ortiz merecen especial crédito por tener parentesco cercano con el Dictador de 1854.

Barranquilla, 1^o de Octubre de 1907

Señor Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia, Sr. Dr. D. Pedro María Ibáñez—Bogotá.

Por su honorable conducto me permito proponer á la Academia de que es usted digno Secretario la publicación en el *Boletín* de las partidas de bautismo y defunción de las personas que han ejercido el Poder Ejecutivo desde el Brigadier D. José Miguel Pey hasta el actual Presidente General D. Rafael Reyes. Creo, Sr. Secretario, de mucha importancia histórica la publicidad de esas partidas, pues así sabremos de una manera cierta la fecha y el lugar en que nacieron y murieron esos personajes.

Me permito también solicitar de la Academia que excite á los señores que componen el Cuerpo diplomático y consular de Colombia en España, á que se dignen solicitar las *partidas* correspondientes á los mandatarios peninsulares del Nuevo Reino, operación nada difícil, pues los libros en que se sientan esas partidas existen desde el año de... en que fue establecida esa práctica. Si la Academia acoge mi idea, yo podré suministrarle una relación de los lugares de nacimiento de la mayor parte de esos mandatarios.

Y ya que trato de las partidas de bautismo de los gobernantes, sea la ocasión de participarle que no he podido obtener dato alguno sobre el nacimiento del Coronel D. Fernando Serrano, Presidente en 1816, hombre ilustre y valiente de quien hace honrosa mención el General Páez, en su autobiografía. Tengo indicios de que nació en Girón; pero aun cuando he escrito dos veces al Sr. Cura de la iglesia de aquel lugar, no he tenido el honor de obtener una respuesta. Probablemente mis dos cartas no han sido entregadas, lo que lamento. Tampoco he conseguido un retrato del Coronel Serrano. Si en Bucaramanga vive algún miembro de la Academia, ojalá que ésta le comisionara para hacer las indagaciones del caso sobre ambas cosas.

Hablando del Coronel Serrano dice el historiador Quijano Otero que falleció cuando se hacía conducir en *guano* para concurrir al Congreso de 1819; sin embargo el ilustrado Dr. D. Bartolomé Tavera Acosta, residente en Ciudad Bolívar, me dice en carta de 28 de Junio de 1906 que no tiene el nombre del Coronel Serrano entre los miembros del Congreso. El Dr. Tavera Acosta escribe un libro que se llamará *El Congreso de Angostura*. En el *Correo del Orinoco*, periódico que

hacia edictar en Guayana el Dr. Zea, no se encuentra el nombre del Coronel de que vengo tratando en la lista publicada en él de los miembros del Congreso de 1819.

Pido al Sr. Secretario mil perdones por lo extenso de esta carta, y en espera del honor de una respuesta hago votos por que Dios lo guarde muchos años.

Tulio Samper y Grau

República de Colombia—Ministerio de Gobierno—Número 11112—Bogotá, 16 de Octubre de 1907.

Sr. Presidente de la Academia de Historia y Antigüedades—Presente.

Para su conocimiento le participo que en atención al recargo de trabajo que existe en la Imprenta Nacional se resolvió en Acuerdo presidencial de 11 del mes que cursa reducir la edición del *Boletín* de esa Academia á 500 ejemplares mensuales.

Dios guarde á usted.

D. Euclides de Angulo

Consulado general de Guatemala—Particular—Santiago de Chile, á 24 de Octubre de 1907.

Sr. D. Pedro María Ibáñez, Secretario de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Muy distinguido señor. Por la atenta comunicación de usted de fecha 6 de Agosto pasado me he impuesto de que la muy docta Academia Nacional de Historia de Colombia se dignó nombrarme miembro correspondiente suyo.

Tan alto honor me llena de satisfacción, y sólo lamento que mis humildes aptitudes me distancien tanto de mis más ingenuos deseos de corresponder á la honra que me ha dispensado la notable asociación colombiana.

Ruego á usted expresar á todos mis honorables colegas mi gratitud, y que se digne aceptar para sí mis homenajes de alto y distinguido aprecio.

Tito O. Visoni

• Barranquilla, 11 de Noviembre de 1907

Sr. Secretario perpetuo de la Academia Nacional de Historia—Bogotá.

Tengo el honor de remitir á usted con esta carta la copia de la Ordenanza expedida en 1768 por el Rey D. Carlos III, por la cual dispuso que la bandera española constara de tres listas: encarnada, amarilla y encarnada, y que el escudo que llevara en la lista de en medio constara únicamente de los de Castilla y León.

Sobre este escudo remito también á usted lo que he copiado de la notable obra *Monarquía de España*, por el canónigo D. Pedro Salazar de Mendoza.

Hago esta remisión á usted con la súplica de que sea incluida en el libro que presenté á esa honorable Academia sobre heráldica nacional, en la página correspondiente al escudo y bandera española hasta 1813.

He consultado distintas obras militares y de historia española, y del estudio que he hecho de ellas resulta que, como dice un autor militar, hubo en España hasta 1768, por una parte, y hasta 1843, por otra, una verdadera anarquía, pues cada Regimiento, cada Batallón y cada Provincia tenían banderas y estandartes distintos.

Aprovecho esta nueva oportunidad para suscribirme de usted atento, servidor y colega.

Tulio Samper y Grau

*República de Colombia—Comisión nacional del Centenario de la Independencia—
Secretaría general—Bogotá, Febrero 3 de 1908.*

Sres. Dres. D. Francisco J. Urrutia, D. Eduardo Posada y D. Pedro M. Ibáñez,
miembros de la Academia de Historia—Presentes.

Tengo el honor de comunicar á ustedes que la Comisión nacional del Centenario de la Independencia, en su sesión de anoche, aprobó por unanimidad las siguientes proposiciones :

Primera :

“La Comisión nacional del Centenario de la Independencia se dirigirá atentamente á los Sres. Dres. D. Francisco José Urrutia, D. Eduardo Posada y D. Pedro M. Ibáñez, miembros de la Academia de Historia, suplicándoles se sirvan proporcionarle los siguientes datos :

“1º Los nombres de los próceres de la Independencia, por orden de importancia, cuyos bustos deban inaugurarse en sitios adecuados de esta ciudad el 20 de Julio de 1910 ;

“2º Las fechas históricas, ó lemas, ó frases de los mismos próceres que convenga hacer figurar sobre sus respectivos pedestales ;

“3º Los bocetos biográficos de Nariño y Sucre y los retratos de éstos que se consideren más exactos ;

“4º Los nombres de los próceres á quienes se deban dedicar placas conmemorativas, y las poblaciones de la República en que deban colocarse ;

“5º La lista más completa posible de los próceres que formaron la Legión Británica ;

“6º La enumeración de las biografías de próceres que se hayan publicado y de las que consideren preciso publicar, con el objeto de formar una pequeña biblioteca patriótica ;

“7º El mayor número posible de retratos de próceres de la Independencia ó el nombre de la persona ó personas con quien pudieran conseguirse.”

Segunda :

“La Comisión nacional del Centenario de la Independencia estima que debe publicarse el archivo del General Francisco de Paula Santander junto con los demás documentos que sirvan para arrojar luz sobre la vida pública y privada de este ilustre colombiano. Para esto solicitará de la persona que guarda dicho archivo que autorice á tomar copias en él al escribiente que designe la Comisión. Dichas copias serán entregadas á los Sres. Pedro M. Ibáñez y Eduardo Posada, Directores de la Biblioteca de Historia Nacional, con el fin de que dichos caballeros, si lo tienen á bien, emprendan la correspondiente publicación, agregando en ella los importantes documentos que tienen en su poder.”

Lo que me es grato transcribir á ustedes, repitiéndome de ustedes muy atento y seguro servidor,

E. de Argáez

EXTRACTO DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES

Sesión del 15 de Enero de 1908—Presidencia del Dr. Rivas Groot. Dio cuenta el Secretario de que D. Carlos Rodríguez Maldonado había suscrito á la Academia por un año á la *Revue Diplomatique* de París ; de oficios del socio Samper y Grau sobre armas de España y Portugal (en comisión á los Sres. León Gómez y Moros) ; sobre mandatarios de Colombia y partidas de bautismo y defunción (en comisión á los Sres. Chaux y Pombo M. A.) ; de heráldica de la ciudad de Tunja y plano de la ciudad, trabajo del socio Oscar Rubio (en comisión al socio Alvarez Bonilla) ; de oficio del Sr. Ministro de Instrucción al que acompaña un trabajo del Sr. Heliodoro F. González, sobre *Episodios de la independencia del Chocó* (en comisión al Secretario) ; de carta oficial del Sr. Vicepresidente Urrutia en la cual solicita nombramiento de honorarios, que le fue concedido para los portugueses Ernesto Julio Carvalho y Vasconcellos y Juan J. Criado y Domínguez, y de oficio á D. Pedro Carrere y Lembeye, Ministro de España, en el que acepta y da gracias por el diploma de honorario. El socio

Chaux presentó una biografía de Belalcázar y la rectificación de la fecha de la fundación de Popayán (en comisión al socio Pombo M. A.) Este y el Sr. Chaux presentaron un cuadro: *División política de la República de Colombia desde 1819 hasta 1905*, trabajo de D. José Miguel Pinto, de Guateque, y propusieron lo siguiente, que fue aprobado:

"Nómbrese correspondientes á los Sres. Antonino Olano y José Miguel Pinto, en atención á que han hecho importantes trabajos de historia nacional."

El Sr. Chaux presentó original una carta escrita por D. Juan de Francisco Martín, en 1830, en la cual da detalles sobre los últimos momentos del Libertador, de quien fue albacea. Se le entregó al socio Guzmán para que la copie fielmente y publicarla en el *Boletín*. El Sr. Presidente propuso para miembro correspondiente al Sr. Luis María Calvo, y dio informe favorable sobre las aptitudes de éste, á quien se le expidió el diploma de miembro de esta clase.

La Presidencia comunicó á la Academia que el Gobierno había creado una Comisión especial en el seno de ésta con el fin de hacer práctica la formación y publicación del *Diccionario Biográfico de Colombia*, para el centenario de 1810. Explicó que la Comisión, compuesta de cuatro individuos y remunerada, turnará su personal por períodos de cuatro meses, pues el deseo del Gobierno es que la mayoría de miembros de la Academia tome parte en esta patriótica obra, para que ella sea el resultado del trabajo de toda la corporación y no el de una fracción de ella. Se leyó el Decreto en referencia, que dice así:

"Decreto número 23 de 1908 (9 de Enero), que establece una Comisión especial en la Academia Nacional de Historia—El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, por cuanto cumple al Gobierno coadyuvar al propósito de la Academia Nacional de Historia de presentar en el centenario de la Independencia el *Diccionario Biográfico de Colombia*, decreta:

"Art. 1º Establécense en la Academia Nacional de Historia una Comisión especial compuesta de cuatro individuos de su seno, que entenderá directa é inmediatamente en el acopio de materiales y redacción del *Diccionario biográfico de Colombia*, la que será nombrada por el Poder Ejecutivo.

"Art. 2º Esta Comisión deberá tener concluidos sus trabajos antes del 20 de Julio de 1910, de manera que en aquella fecha se presente al Gobierno el primer ejemplar de la obra.

"Art. 3º La Comisión, compuesta de un Presidente y de tres Vocales, se turnará sucesivamente por períodos de cuatro meses, y sus miembros tendrán las asignaciones mensuales que se expresan: el Presidente, la de cien pesos oro, y cada uno de los tres Vocales, la de cuarenta pesos en oro.

"Art. 4º Nómbrese Presidente de la Comisión para el primer periodo al Sr. Luis María Calvo, y Vocales á los Sres. Enrique Alvarez Bonilla, Antonio Escallón P. y José Joaquín Guerra.

"Comuníquese y publíquese.

"Dado en Bogotá á 9 de Enero de 1908.—R. REYES—El Ministro de Instrucción Pública, *J. M. Rivas Groot*."

Los socios Escallón P. y Pombo M. A. hicieron la siguiente moción:

"La Academia Nacional de Historia, en vista del Decreto número 23 del corriente año, por el cual se nombra una Comisión de su seno para la formación del *Diccionario Biográfico* que debe presentarse por esta corporación en la celebración del primer centenario de nuestra independencia, se complace en reconocer el patriótico interés con que el Excmo. Sr. Presidente de la República y el Sr. Ministro de Instrucción Pública atienden al fomento y desarrollo de las letras y al progreso de las ciencias en general; y les presenta testimonio de su gratitud por ese acto de generoso y espontáneo apoyo con que se han servido honrarla."

El Sr. Presidente se excusó de tomar parte en la votación, por haber firmado el Decreto de que se trata en su carácter de Ministro. La moción fue aprobada. El socio Ibáñez hizo la siguiente moción, que también fue aprobada:

"La Academia Nacional de Historia registra en el acta con profunda pena el nombre del distinguido médico, hombre de letras y patriota verdadero Dr. Luis Fonnegra, que fue miembro de número y que falleció en Villeta el día 23 de Diciembre último. La Secretaría transmitirá copia de este Acuerdo á la familia del Sr. Dr. Luis Fonnegra."

AVISOS OFICIALES**BIBLIOTECA DE HISTORIA NACIONAL****DIRECTORES:****EDUARDO POSADA—PEDRO M. IBÁÑEZ**

Tomos publicados: "La Patria Boba," "El Precursor" (General Nariño), "Vida de Herrán," "Los Comuneros," "Recopilación Historial."

De venta en la IMPRENTA NACIONAL á \$ 100 cada uno, libre de porte.

En prensa:

VI—"La Convención de Ocaña," por José Joaquín Guerra.

VII—"Relaciones de mando" por los Virreyes del Nuevo Reino de Granada.

EXCITACION

La Academia de Historia Nacional designó Director del *Boletín*, que le sirve de órgano y que aparecerá mensualmente, al Dr. Pedro M. Ibáñez, y dispuso que por medio de la prensa se suplique á los amantes de estudios históricos nacionales que la apoyen con sus labores, las que verán la luz pública en este *Boletín*; y que se ruegue á los señores periodistas hagan conocer en todo el país la patriótica tarea que se ha impuesto.

Se publicarán documentos y monografías relativos al pasado de nuestro país, desde los tiempos prehistóricos hasta los presentes, que estén fundados en hechos comprobados, suprimiendo leyendas mentirosas; y se reproducirán trabajos, memorias y fragmentos de libros que por ser ediciones agotadas, no pueden ser conocidas del público ni servir de órgano de estudio y enseñanza, porque es imposible obtenerlos. La compilación de estos estudios y reproducciones en un elegante volumen la hará, sin duda alguna, valiosa é interesante.

“¡Cuántas familias guardan bajo llave preciosas confidencias de sus antepasados, que dejarán de estar escondidas si encuentran medios fáciles de hacerlas publicar!” Llenar estos vacíos; abrir campo á trabajos desconocidos ó no emprendidos por falta de estímulo, según la corriente científica moderna de enseñar la verdad comprobada; hacer penetrar en el público el hábito de estudiar el pasado y el deseo de investigar las causas de sucesos recientes: tales son los fines con que se ha fundado el *Boletín de Historia y Antigüedades*. A trabajar en tan amplio y fecundo campo están llamados no sólo los miembros de número de la Academia, sino todos los colombianos que amen la patria y que aspiren á no vivir vida de egoísmo sino á fundar algo para la posteridad.

El Director del *Boletín* se permite rogar á todos los amantes de las glorias nacionales que le remitan sus estudios y trabajos originales, ó los que conserven sobre historia nacional, geografía, etnología, etnografía, biografía, etc. etc., con el fin de darles publicidad en este quinto volumen del periódico.

Los trabajos que se envíen deben dirigirse al Dr. Pedro M. Ibáñez, Secretario perpetuo de la Academia de Historia Nacional. Bogotá.

COLECCIONES DEL BOLETIN

En atención á la demora con que han aparecido algunos números de este periódico, por recargo de trabajo en la Imprenta Nacional, se ha visto constreñida la Dirección á no guardar orden cronológico de meses, sino á seguir en las colecciones anuales, doce números, únicamente el orden numérico.

El III volumen principió en el número 25, que apareció en Enero del año de 1905; lo recordamos á los lectores por haber salido en la última página de dicho número un grave error tipográfico: allí dice *fin* del II volumen, cuando es el primero de la serie ó volumen III.

El IV volumen principió en el número 37; el V en el 49.

De acuerdo con lo dispuesto por la Academia Nacional de Historia y por el Ministerio de Instrucción Pública, se vende el *Boletín de Historia y Antigüedades* á los siguientes precios:

El número suelto.....\$ 0,10 oro.

El volumen de doce números (un año) .. 1 ..

Cada mes aparece un número, algunos con ilustraciones.

Los días 1º y 15 de todos los meses se reúne la Academia de Historia, á las siete p. m., en los salones del Ministerio de Instrucción Pública.

La Secretaría de la Academia Nacional de Historia está al servicio del público desde las 12 m. hasta las 3 p. m. en el local número 40 de la calle 20.